Naciones Unidas S/PV.3702



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3702ª sesión

Jueves 10 de octubre de 1996, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Martínez Blanco	(Honduras)
Miembros:	Alemania	Sr. Eitel
	Botswana	Sr. Merafhe
	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/827)

Carta de fecha 7 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas (S/1996/832)

96-86440 (S)

9686440

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Palabras de bienvenida

El Presidente: Al comienzo de la sesión, deseo destacar la presencia en la mesa del Consejo del Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, Excmo. Sr. Teniente General Mompati S. Merafhe. Le extiendo una cordial bienvenida en nombre del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/827)

Carta de fecha 7 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas (S/1996/832)

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola, Argelia, el Brasil, Burundi, Cabo Verde, Costa Rica, la India, Irlanda, Malasia, Malawi, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Portugal, Túnez, Zambia y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente los Sres. De Moura (Angola), Simao (Mozambique) y Mudenge (Zimbabwe) toman asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Baali (Argelia), Amorin (Brasil), Nsanze (Burundi), Monteiro (Cabo Verde), Berrocal Soto (Costa Rica), Sha (India), Campbell (Irlanda), Hasmy (Malasia), Chimimba (Malawi), Sevilla (Nicaragua), Gambari (Nigeria), Lamego (Portugal), Abdellah (Túnez) y Kasanda (Zambia) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne hoy en atención a la solicitud contenida en una carta de fecha 7 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/1996/832.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la marcha de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), documento S/1996/827.

Me permito señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/822, que contiene el texto de cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 10 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/1996/841.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Excmo. Sr. Stanislau I.G. Mudenge, a quien doy la bienvenida y concedo la palabra.

Sr. Mudenge (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Confiamos en que la labor del Consejo se verá realzada con su sabiduría y experiencia. Asimismo, deseo extender nuestras más cálidas felicitaciones a su predecesor, el Embajador Alfredo Lopes Cabral, de Guinea-Bissau, por la excelente conducción de la labor del Consejo el mes pasado. Permítame también expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el informe tan esclarecedor sobre la situación en Angola, así como a su Representante Especial, Maître Blondin Beye, por sus infatigables esfuerzos en la búsqueda de la paz en Angola.

El 2 de octubre de 1996, los Jefes de Estado o de Gobierno de los miembros del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), profundamente preocupados acerca del estancamiento del proceso de paz de Angola, se reunieron en Luanda con la intención

de dar un nuevo impulso al proceso. Habida cuenta de que era la UNITA la que no cumplía con sus compromisos de conformidad con el Protocolo de Lusaka, decidieron invitar a la autoridad principal de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, para que pudiera informarles detalladamente acerca de los motivos por los cuales no cumplía con los compromisos. Cabe lamentar que eso no sucediera, ya que el Sr. Savimbi, tras acordar en principio asistir a la reunión, decidió a último momento no hacerlo. Los dirigentes de la SADC se sintieron desalentados, pero decidieron, no obstante, llevar a cabo la reunión. Recibieron amplia información de parte del Representante Especial del Secretario General para Angola, entre otros.

Tras un profundo análisis de la situación imperante en ese país, la cumbre decidió enviar a Nueva York a los Ministros de Relaciones Exteriores de Botswana, Mozambique, Sudáfrica y Zimbabwe a fin de transmitir la posición de la región sobre la situación de Angola. Además, expresaron nuevamente su compromiso de redoblar sus esfuerzos para contribuir al logro de la paz y la estabilidad en Angola. Al respecto, la cumbre encomendó a su Presidente, el Presidente Robert Gabriel Mugabe, de la República de Zimbabwe, que celebrara consultas intensivas con todas las partes interesadas con miras a facilitar la realización de una reunión de alto nivel lo antes posible entre el Gobierno de Angola y la UNITA, como una forma de fomentar la confianza entre las dos partes.

Cuando el Consejo de Seguridad sesionó en julio de este año a fin de examinar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), la mayoría de nosotros compartimos el cauteloso optimismo que imperaba entonces sobre la aplicación del proceso de paz en Angola. Aunque todos teníamos plena conciencia del atraso del proceso de paz, tuvimos cierta esperanza debido a las medidas limitadas que estaba adoptando el Gobierno de Angola y la UNITA. Interesado en reconocer ese progreso, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1064 (1996) sobre la situación en Angola, encomió al Gobierno de Angola y a la UNITA por haber realizado progresos concretos en el proceso de paz. Consciente de la necesidad de mantener el impulso del proceso de paz, el Consejo señaló que, al examinar nuevamente el mandato de la UNAVEM III, tomaría en cuenta el progreso realizado en la aplicación del proceso de paz.

En consecuencia, es una gran desilusión para todos nosotros que al reunirnos hoy Angola no esté más cerca de alcanzar la paz que cuando sesionó por última vez el Consejo; por el contrario, ahora se encuentra entre la guerra y la paz, dado que se ha detenido la aplicación del proceso de paz con arreglo al Protocolo de Lusaka. Las demoras en cumplir con los objetivos establecidos en la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, así como de otros acuerdos políticos, no sólo socavan el frágil proceso de paz, sino que, lo que es aún más deprimente, amenazan con dañar los logros alcanzados hasta la fecha. Hay muchos indicios de que los intereses mezquinos de las personas y de las facciones están aumentando.

Habida cuenta del calendario de metas alcanzables y plazos acordados por propia voluntad por parte del Gobierno de Angola y de la UNITA, y alentados por el contenido y el fondo de las medidas acordadas en pro de la paz, nosotros en África meridional, y creo que la comunidad internacional en su conjunto, esperábamos con interés que el pueblo de Angola, cansado de la guerra, formara pronto un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Esperábamos celebrar el carácter irreversible del proceso de paz en ese país durante el curso del mandato de la UNAVEM III que vence mañana. Por ello, nos sentimos naturalmente desalentados de observar que no se ha brindado la voluntad política necesaria para dar el último impulso. Al parecer, las intrigas, el egoísmo y la codicia han estancado ese proceso.

El estancamiento del proceso como lo refleja el informe del Secretario General no sólo ha opacado las perspectivas del proceso, sino lo que resulta más penoso aún, ha sumergido a Angola en una crisis en la que no hay paz ni guerra. Esta situación se debe a que la UNITA no cumple con el acuerdo que ya había concertado.

En su informe, el Secretario General señala que en los últimos tres meses el Gobierno de Angola adoptó una serie de medidas positivas como la de continuar con el retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzada; la adopción del Programa nacional para la desmovilización y reinserción de los excombatientes y la asignación de hasta 70 millones de dólares con cargo a fondos gubernamentales para ello; y el lanzamiento de un programa orientado al desarme de la población civil antes de lo previsto. Sin embargo, mientras el Gobierno de Angola adoptaba estas medidas positivas para cumplir con los objetivos acordados en los plazos previstos, la UNITA, por otra parte, lamentablemente, no cumplía con los compromisos que había aceptado en forma voluntaria en el contexto del proceso de paz.

En el informe del Secretario General se señala con claridad que, en los últimos tres meses, la UNITA, de hecho, obstaculizó el despliegue de la UNAVEM III al impedir la circulación del personal y de los aviones, y al viciar la ampliación de la administración del Estado en todo

el país, como se disponía en el Protocolo de Lusaka. Se sigue desconociendo el paradero de piezas importantes del armamento y arsenal de la UNITA, y continúa estancada la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas como resultado de las tácticas dilatorias de la UNITA sobre la cuestión, a pesar del despliegue de equipos seleccionados en casi todas las zonas de acantonamiento.

No es necesario reseñar la difícil situación del pueblo de Angola cuyo destino sigue siendo incierto en tanto continúe esta situación en que no hay ni guerra ni paz en el país. Basta decir que la estación agrícola de 1996-1997 ya está por comenzar en África meridional y que aproximadamente 1,5 millones de angoleños internamente desplazados, una vez más, dependen de la asistencia alimentaria en los próximos doce meses sólo porque no hay garantías de seguridad adecuadas que les permitan reasentarse en sus zonas de origen.

Ante una situación tan peligrosa, sólo cuatro meses antes de que expire definitivamente la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) en febrero de 1997, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para lograr la paz en Angola, pues se lo debe a sí misma y a su credibilidad y, en especial, al sufrido pueblo de Angola. La tarea que tenemos ante nosotros y el coste de la prevaricación nunca han estado tan lamentablemente claros. Se han desperdiciado oportunidades incontables de avanzar desde la firma en 1991 de los Acuerdos de Bicesse. Ha llegado el momento de decir ¡Basta ya! La obstinación y la terquedad no pueden ser toleradas ni mucho menos premiadas.

La comunidad internacional ha invertido demasiado en el proceso de paz como para ver que sus esfuerzos se esfuman y se desafía su autoridad *ad nauseam*. El pueblo de Angola ha esperado demasiado tiempo y ha sacrificado demasiado como para que ahora se le niegue la paz por enésima vez. Sus esperanzas y aspiraciones eran tan altas que no pueden sacrificarse de nuevo en el altar de un egoísmo estrecho y de la parcialidad.

Al tiempo que se pide a la UNITA que se redima y actúe de forma responsable cumpliendo sus compromisos, creemos que ya es hora de que el Consejo de Seguridad ejerza su autoridad en forma clara y decisiva para salvar el proceso de paz en Angola y restablecer la credibilidad de las Naciones Unidas en todo este asunto. El Consejo tiene que enviar un mensaje claro e inequívoco a la UNITA que le diga: el tiempo se ha acabado, ha terminado el juego.

Si la UNITA no cumple los compromisos que aceptó voluntariamente, se tomarán las siguientes medidas adicionales: congelar todas las cuentas bancarias de la UNITA; cerrar todas sus oficinas, no permitiendo que se abran nuevas; no expedir visas a los dirigentes y personal de la UNITA y limitar los viajes a Bailundo o Andulo a misiones relacionadas con el proceso de paz. Esas medidas deben entrar en vigor en los 30 días siguientes a la aprobación de una resolución en la que, entre otras cosas, figuren las disposiciones anteriores, a menos que el Secretario General informe que la UNITA ha cumplido plenamente las disposiciones del Protocolo de Lusaka.

El Consejo debe expresar claramente a la UNITA su determinación de tomar medidas adicionales más drásticas, si fuera necesario, para traer la paz a Angola.

Los países de la SADC han decidido poner el proceso de paz en Angola en el frontispicio de sus compromisos regionales e internacionales. La situación de Angola, en la que no hay ni paz ni guerra, está teniendo un efecto negativo sobre la cooperación regional en África meridional, está complicando el papel de Angola como coordinador de programas importantes de la SADC y socava la estabilidad de la región en su conjunto. Por tanto, además de la iniciativa tomada hoy en este Consejo, los dirigentes de África meridional piensan dar la mayor prioridad al inicio de un diálogo con todos los países que, a su juicio, pueden contribuir a promover el proceso de paz en Angola. A este respecto, hacen un llamamiento a todos los países a que se abstengan de medidas que puedan afectar negativamente a la solución del conflicto de Angola.

No debemos olvidar nunca que el pueblo sufrido e inocente de Angola no es sino una víctima de rivalidades coloniales, racistas y de la guerra fría, hoy desaparecidas. No merecía ni merece una suerte tan cruel. Igual que sus hermanos y hermanas de África meridional, el pueblo de Angola ha sufrido demasiado a causa de los designios impuestos por el colonialismo, el racismo —en particular su variante más cruel conocida como *apartheid*— y la rivalidad de la guerra fría. Lo único que quiere el pueblo de África meridional es una oportunidad para vivir en paz a fin de hacer frente a los innumerables problemas y desafíos a los que no se enfrentaron durante decenios los anteriores regímenes colonialistas y racistas de la región. No es pedir demasiado.

No abrigamos mala voluntad hacia ningún país o persona por nuestra situación actual. Por el contrario, estamos buscando socios para crear condiciones propicias a la paz, el progreso y la prosperidad de nuestro pueblo de

África meridional. Nuestra misión a Nueva York tiene por objeto promover la paz en nuestra región. Por tanto, pedimos a este Consejo que obligue a la UNITA a respetar total y urgentemente los plazos establecidos por el Consejo de Seguridad, para llevar la paz y la estabilidad a Angola y a África meridional sin más dilación.

El Presidente: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. Venancio De Moura, a quien doy la bienvenida y concedo la palabra.

Sr. De Moura (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Nos complace ver aquí al Ministro Mudenge y haber escuchado su brillante declaración. Es también un placer estar aquí y sumar nuestra voz a las de otras delegaciones que intervendrán en torno a la situación en Angola.

Señor Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por su elección como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estamos seguros de que su amplia experiencia diplomática, junto a las valiosas contribuciones de los demás miembros de este Consejo, garantiza el éxito de esta reunión.

A su predecesor, el Excmo. Sr. Alfredo Cabral, Embajador de la República de Guinea-Bissau, le expresamos nuestra felicitación por la forma destacada en que cumplió sus responsabilidades durante su mandato.

Es un gran placer observar la presencia en esta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, con un mandato de la reunión en la cumbre de Jefes de Estado de los miembros del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a fin de analizar juntos en profundidad la situación actual del proceso de paz en Angola.

Seguimos convencidos de que este órgano para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales continuará esforzándose por restablecer la paz y el orden jurídico donde quiera que estén en peligro, tomando las medidas adecuadas para garantizar el imperio del orden y la democracia.

Por esta razón, estamos reunidos una vez más para participar en las deliberaciones sobre el complejo proceso de paz en Angola. De no haber sido por las demoras provocadas deliberadamente por la UNITA, esta reunión se habría realizado bajo el signo de la paz y la reconciliación nacional. Lamentablemente, todavía no es así. Como Su Excelencia el Presidente de la República declarara recientemente,

> “el proceso de paz en Angola se encuentra ahora en una encrucijada entre la paz y la guerra.”

Por consiguiente, esta reunión del Consejo de Seguridad es de importancia fundamental para el papel que le cabe a las Naciones Unidas en la aplicación del Protocolo de Lusaka, negociado y firmado por el Gobierno y la UNITA con la mediación de las Naciones Unidas.

En este contexto, deseo expresar una vez más nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a los miembros de este Consejo y a sus Gobiernos por su paciencia y el apoyo que brindaron al proceso de paz en Angola. Del mismo modo, queremos manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General y a su dinámico Representante Especial, Maître Blondin Beye, así como a los representantes de los tres observadores —los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal—, por sus empeños vigorosos y constantes en el terreno para imaginar soluciones tendientes a acelerar la aplicación del Protocolo de Lusaka.

De igual modo queremos encomiar las contribuciones hechas al proceso de paz por distinguidas personalidades, algunas de las cuales son miembros del Consejo de Seguridad, que visitaron a Angola durante el período anterior al 11 de julio de 1996, fecha en que se aprobó la resolución 1064 (1996) del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, los progresos logrados desde junio han sido limitados y poco importantes. Las demoras y la paz relativa suscitaron interrogantes y dudas y también socavaron la confianza que se había alcanzado. No obstante, mi Gobierno adoptó muchas iniciativas, con el apoyo y la ayuda de los observadores, para mantener al proceso en un sendero irreversible.

La situación actual en Angola, no obstante, está caracterizada por una grave crisis de confianza como consecuencia de las demoras sistemáticas provocadas por la UNITA, bajo toda una variedad de pretextos, para el cumplimiento y la aplicación del Protocolo de Lusaka y también a nivel de la Comisión Mixta.

En efecto, con excepción de la cesación del fuego que ahora se encuentra en vigencia, el acantonamiento de las

tropas de la UNITA y el comienzo de la desmovilización de los menores de edad —todo lo cual es muy positivo—, han sido postergadas otras medidas fundamentales debido a la falta de cooperación y de voluntad política de la UNITA. Como ejemplos mencionaré el regreso de los miembros de la UNITA a la Asamblea Nacional, que dejaron en 1992; el retorno del total de oficiales a las fuerzas armadas de Angola; la conclusión del proceso de selección de efectivos militares de la UNITA para su incorporación a las fuerzas armadas de Angola en un número total de 26.300; el restablecimiento de la administración gubernamental, dada la permanente ocupación ilegal de algunas regiones del territorio nacional; y la libre circulación de mercaderías y personas en las zonas bajo su control.

El Gobierno ha cumplido ya con todas sus obligaciones previstas en el Protocolo de Lusaka, excepto la relativa al desarme de la población civil. Esta tarea no puede llevarse a cabo a menos que la administración del Estado se restablezca en las zonas que ahora se encuentran bajo control de la UNITA.

Como es sabido, con el propósito de dar cabida al dirigente de la UNITA y tomando en consideración algunas sugerencias de autoridades y Gobiernos, el Presidente de la República decidió invitar al Dr. Jonas Savimbi a ocupar una de las dos Vicepresidencias de la República.

Para concretar esa concesión y en beneficio de la reconciliación nacional, hicimos propuestas para reformar la Constitución nacional, que presentamos a la Asamblea Nacional. Como podrá comprobarse, hicimos concesiones que inclusive violaban el principio de soberanía y nuestra propia Constitución, porque el cargo de Vicepresidente segundo no está contemplado en la actual Constitución, que fue negociada y aprobada con la participación de la UNITA.

En lo que se refiere a mi Gobierno, el cargo de Vicepresidente de la República con responsabilidades ejecutivas definidas en la Constitución representaría mucho más que la simple condición especial contenida en el Protocolo de Lusaka, que es uno de los frecuentes reclamos de los dirigentes de la UNITA.

Por otra parte, la negativa del dirigente de la UNITA a participar en la reunión en la cumbre de Jefes de Estado de los miembros del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en la que se sumaría a los esfuerzos de esos estadistas africanos en la campaña en pro de la paz y la reconciliación nacional en Angola, es una clara prueba de que los propósitos del Dr. Savimbi difieren de los del Gobierno y de la comunidad internacional, que procuran lograr la paz en Angola.

Resulta fácil llegar a la conclusión de que esta posición de la UNITA y de su dirigente está destinada a demorar la terminación y aplicación del Protocolo de Lusaka, con el fin de imposibilitar que el Estado lleve a cabo sus funciones y de agravar la situación económica y social de nuestra población y nuestro país. Tiene el propósito de provocar el desorden y la inestabilidad en el país, con todas sus consecuencias, así como obstaculizar los esfuerzos del Gobierno para ejecutar su programa tendiente a mejorar el bienestar de la población y de todos aquellos que residen en el país y están dedicados al desarrollo de esta nación que tanto ha sufrido.

A la luz de estos hechos, mi Gobierno considera que ha llegado el momento de que se ejerza más presión con miras a obligar a la UNITA a llevar a cabo de buena fe las tareas indicadas en el Protocolo de Lusaka cuya conclusión aún está pendiente. Cabe recordar al Consejo que uno de los mecanismos de presión ya aprobados figura en la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de julio de 1993, que contempla la aplicación de sanciones contra la UNITA, que nunca se han aplicado. No deseamos volver a la guerra. Queremos lograr una paz duradera. Queremos una reconciliación verdadera. Queremos lograr el desarrollo sobre la base del respeto del Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.

En este contexto, mi Gobierno considera que esta reunión brinda la oportunidad de que el Consejo de Seguridad aplique el segundo conjunto de medidas en virtud del párrafo 26 de la resolución 864 (1993) del Consejo. Opinamos que sólo tomando una posición firme y ejerciendo una presión eficaz podremos obligar y aun ayudar a la UNITA y a su dirigente a respetar las decisiones del Consejo de Seguridad y a cumplir sus compromisos asumidos voluntariamente ante el pueblo de Angola y la comunidad internacional.

Por último, mi Gobierno abriga la esperanza de que esta reunión constituya un hito histórico en el proceso de aplicación del Protocolo de Lusaka, brindando nuevas esperanzas a los angoleños de que el proceso de paz siga su curso y eliminando los obstáculos que aún existen para que se acelere la conclusión del proceso de paz.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar que el Gobierno de Angola seguirá dedicado con seriedad a la búsqueda de un arreglo negocia-

do que lleve a la restauración de la paz y la reconciliación nacional. No obstante, nunca abandonaremos nuestra responsabilidad constitucional de preservar el orden interno y proteger los intereses vitales de Angola.

El Presidente: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, Excmo. Sr. Leonardo Santos Simâo, a quien doy la bienvenida y concedo la palabra.

Sr. Simâo (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre. Puede usted contar con la cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Permítame encomiar a su predecesor, el Sr. Alfredo Cabral, de Guinea-Bissau, por la manera ejemplar en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado. Deseo también dar las gracias al Secretario General por su firme dirección al encarar las preocupaciones cada vez mayores de este órgano, en especial con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El representante del Presidente del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), mi estimado hermano y colega el Sr. Stanislaus Mudenge, Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, ya ha puesto de relieve nuestras importantes preocupaciones sobre la cuestión que hoy examinamos. Al hacerlo, también ha reiterado el continuo apoyo de la región de África meridional al pueblo de Angola y su solidaridad con él, así como nuestro deseo colectivo de contribuir lo mejor posible al logro de una paz duradera y la tranquilidad en ese país hermano.

El Sr. Venancio de Moura, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, acaba de presentarnos un claro panorama de los últimos acontecimientos en su país. Mi delegación ha examinado el informe del Secretario General, que figura en el documento S/1996/827, con fecha 4 de octubre de 1996, y otros documentos pertinentes que el Consejo tiene ante sí. Encomiamos al Secretario General por su informe objetivo, que consideramos una buena base para nuestras deliberaciones de hoy.

Al leer ese informe, mi delegación desea destacar como hecho positivo que se mantiene la cesación del fuego en todo el territorio de Angola, pese a varias violaciones registradas en el período que se examina. Sin embargo, nos preocupa la lentitud con que se aplican disposiciones importantes del Protocolo de Lusaka. Estas incluyen, entre otras cosas, el acantonamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, la desmovilización y la reinserción socioeconómica de los excombatientes. En este sentido, debe abordarse con urgencia la cuestión relativa a la baja calidad de las armas y municiones entregadas por la UNITA a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Este hecho, sumado a la discrepancia entre el número de efectivos inicialmente declarado por la UNITA y los que realmente se han inscrito en las zonas de concentración, crea serias dudas en cuanto a las verdaderas intenciones de la UNITA en el proceso de paz en general. Además, las restricciones impuestas por la UNITA a la remoción de minas y las actividades de rehabilitación de carreteras causará demoras en las operaciones de asistencia humanitaria tan necesarias. Por lo tanto, debe ponerse fin a estas acciones, contrarias al bienestar del pueblo angoleño.

Como se indica en el informe del Secretario General, recientemente se celebró en Luanda una reunión en la cumbre del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en un intento de superar el aparente estancamiento de la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka. En la cumbre se expresó que se lamentaba profundamente la ausencia del Sr. Jonas Savimbi en esa reunión en este momento crucial del proceso y se hizo un firme llamamiento a la UNITA para que cumpliera sus compromisos dentro del plazo establecido en el Protocolo de Lusaka y en la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad.

Como recalqué en mi declaración ante la Asamblea General, Mozambique, junto con otros países miembros de la SADC, considera sumamente importante el arreglo definitivo del conflicto en Angola. La paz en Angola es una cuestión que preocupa a toda la región. Contribuirá de modo decisivo al logro de los objetivos estratégicos establecidos por la SADC y permitirá que nuestra región inicie el proceso de integración regional y dedique sus esfuerzos colectivos al bienestar de nuestros pueblos.

La continua inestabilidad en Angola ha impedido a ese país contribuir de manera más eficaz a la aplicación de los proyectos previstos por nuestra Comunidad y otras iniciativas en el continente. Angola es coordinador de un importante sector dentro de la SADC, el de la energía. Por lo tanto, la paz en ese país es vital para permitir al pueblo y

el Gobierno de Angola desempeñar un papel más activo en los esfuerzos en pro de la reconstrucción y el desarrollo nacionales, así como en la búsqueda de soluciones a otros conflictos que aún prevalecen en otros países africanos. Además, la inestabilidad en Angola obstaculiza los esfuerzos regionales destinados a crear un clima favorable para las inversiones.

Por dichos motivos, los líderes de la región han resuelto conceder una prioridad máxima a la aplicación rápida y la conclusión satisfactoria del proceso de paz en Angola. Creemos que para asegurar la aplicación rápida de los “Acordos de Paz” y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, este órgano debe enviar un mensaje claro y firme a la UNITA, instándola a cumplir plenamente con sus compromisos.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, Excmo. Sr. Teniente General Mompati S. Merafhe, a quien doy la palabra.

Sr. Merafhe (Botswana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se suma a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Sr. Mudenge, Jefe de la delegación ministerial de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) ante el Consejo de Seguridad, así como a las de los colegas del África meridional que me han precedido en el uso de la palabra.

El Consejo se reúne para examinar la situación en Angola, apenas tres meses antes de que termine el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Botswana, al igual que otros miembros de la comunidad internacional, había abrigado la esperanza de que para ahora el proceso de paz en Angola sería ya irreversible. Lamentamos profundamente que ahora la aplicación del Protocolo de Lusaka se haya estancado. Es evidente que los logros de los últimos meses corren grave peligro. Los aspectos principales del Protocolo de Lusaka, como la conclusión del acantonamiento de los efectivos de la UNITA, la entrega a la UNAVEM III por parte de la UNITA de las armas pesadas y las municiones, y la selección del personal de la UNITA que ha de incorporarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas, siguen sin ejecutarse.

La obstrucción persistente de las actividades de la UNAVEM III por parte de la UNITA, como la detención de un helicóptero y su tripulación el 8 de septiembre, la negación de permisos a aeronaves para que lleven a cabo investigaciones en Chitembo y la injerencia en las tareas de remoción de minas de la empresa contratada por las Naciones Unidas, son actos que la comunidad internacional debe condenar en los términos más enérgicos. Estas prácticas, entre las que se cuentan las políticas de la UNITA de demora y renuencia a cumplir con sus compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka, han arrojado una sombra de duda sobre la voluntad de la UNITA de alcanzar la paz. La atmósfera de fe y confianza mutuas entre el Gobierno de Angola y la UNITA, que se había alentado con la ayuda de la UNAVEM III y que es vital para la ejecución del proceso de paz, está siendo socavada. La decisión del Tercer Congreso Extraordinario de la UNITA de rechazar la oferta que el Gobierno había hecho al Sr. Savimbi de uno de los cargos de vicepresidente es muy lamentable y no ayuda a la creación de un clima propicio para la reconciliación nacional en Angola.

La UNITA debe reconocer que el camino que conduce a la paz y la democracia en Angola sólo puede recorrerse a través de la unidad y la reconciliación nacional. En este sentido, alentamos al Gobierno de Angola y a la UNITA a que entablen conversaciones de alto nivel con el fin de tratar los temas pendientes y encauzar de nuevo el proceso de paz. El África meridional tiene el deseo vehemente de que la paz impere en Angola, y para ello, los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión están dispuestos a desempeñar un papel útil en la búsqueda de una solución duradera a la crisis política de Angola. Alentamos al Sr. Savimbi y a la UNITA a que tengan confianza en el compromiso de los líderes del África meridional de mediar de manera justa, imparcial y fidedigna. Abrigamos, pues, la esperanza de que el Sr. Savimbi responda positivamente a la invitación que le han formulado para que asista a la próxima reunión de la SADC sobre la situación en Angola.

Es de conocimiento público que la UNAVEM III es en la actualidad la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Eso significa que la comunidad internacional ha invertido recursos enormes para contribuir a la solución pacífica de la crisis angoleña. De ahí que sea extremadamente importante que la UNAVEM III tenga éxito en el cumplimiento de su mandato. Debe comprenderse que el fracaso de la UNAVEM III tendría consecuencias de largo alcance, no sólo para Angola sino para toda la región de la SADC. Y la comunidad internacional no puede permitir que se desperdicien los recursos enormes que ha invertido en la operación de la UNAVEM III.

No debe permitirse que se prolongue la situación imperante en Angola. La continuación del estancamiento actual sólo puede provocar la intensificación del recelo mutuo entre el Gobierno de Angola y la UNITA y provocar un resurgimiento de las hostilidades, lo que constituiría una amenaza grave a la paz y la estabilidad en el África meridional. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto envíen un mensaje enérgico en el sentido de que no se tolerará un retorno a las hostilidades.

El África meridional, hace unos años, fue testigo del fracaso de los Acuerdos de Bicesse y sus trágicas consecuencias. No queremos que se repita esa amarga experiencia. El Consejo no debe permitir que se produzca esa situación por segunda vez en Angola, ya que ello afectaría gravemente la credibilidad del Consejo. Botswana y otros Estados del África meridional están convencidos de que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas para garantizar la aplicación plena de sus resoluciones. El Consejo debe, por consiguiente, estar dispuesto a imponerle a la UNITA el cumplimiento de lo que se estipula en el párrafo 26 de la parte dispositiva de la resolución 864 (1993) y solicitar la aplicación firme y estricta de las medidas que se bosquejan en la parte B de dicha resolución.

Cuando se inició la UNAVEM III, el 8 de febrero de 1995, señalé que la responsabilidad fundamental para la ejecución exitosa de las disposiciones tanto de los “Acordos de Paz” como del Protocolo de Lusaka recaía en el pueblo de Angola. También señalé que ésta podría ser la última oportunidad en que recibirían el apoyo de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución pacífica a su problema. Ello no implica que las Naciones Unidas no tengan responsabilidad alguna para con el pueblo de Angola. Sí la tienen, y no pueden ni deben eludirla.

Haremos todo lo que esté al alcance de todos nosotros para asegurar el éxito en esta ocasión.

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que acabo de recibir cartas de los representantes de Cuba y Malí en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Núñez-Mosquera (Cuba) y Ouane (Malí) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo agradecer al Secretario General su informe sobre la situación en Angola, que refleja entre otras cosas la labor excepcional que están llevando a cabo, en condiciones muy difíciles, los hombres y mujeres de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) en apoyo del proceso de paz. Hago extensivo mi agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, cuya extraordinaria dedicación a su misión de llevar la paz a Angola ha sido ejemplar.

Asimismo, acojo con beneplácito la presencia de la distinguida delegación ministerial cuyos miembros se han dirigido al Consejo en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Su papel en el proceso de paz es vital, ya que aportan su voz y su ayuda para poner fin a una larga era de conflicto en Angola. Nos sentimos muy complacidos esta mañana al escuchar que Angola ocupa un lugar prioritario en el programa regional e internacional de la SADC, y compartimos plenamente la aseveración del Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe en el sentido de que la situación en la que no existe ni paz ni guerra en Angola resulta inaceptable.

Pese a esa aseveración, debemos reconocer también que hemos avanzado mucho en el sendero hacia la paz y la reconciliación nacional, habida cuenta de la oscuridad que imperaba hace apenas unos años. Angola, y en realidad el mundo, están preparados para dar el paso más importante, y para algunos el más difícil, de este proceso: la integración de las dos partes beligerantes en una sola entidad, políticamente unificada bajo un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y militarmente unificada bajo un solo alto mando y una sola fuerza armada.

Sin embargo, pese a haber logrado tanto y a tener a la vista el final del camino, nos preocupa mucho observar que el proceso de paz se encuentra prácticamente estancado; que se fijan fechas para el cumplimiento de las acciones prometidas y luego, reiteradamente, no se las respeta; que los combatientes que se encuentran en las zonas de acantonamiento se están impacientando y desean continuar con su vida, y que las lluvias que obstaculizan todas las formas de transporte amenazan con desbaratar todos los planes de desmovilización.

Ha llegado el momento de que la UNITA actúe con valentía y adopte las medidas aún pendientes en pro del cumplimiento de las obligaciones que ella misma se impuso en virtud del Protocolo de Lusaka. En la esfera militar, debe integrar a sus generales de más alto grado en el alto mando y debe designar a sus combatientes para que presten servicios en las fuerzas armadas de la nación. En el ámbito político, debe ocupar el lugar que le corresponde en un Gobierno de Unidad Nacional, sus representantes deben sumarse a la Asamblea Nacional para ayudar a elaborar leyes y sus funcionarios civiles deben ayudar a expandir el control central del Estado a todo el territorio nacional. Asimismo, incumbe al Gobierno de Angola la tarea de promover las condiciones necesarias para que esto pueda tener lugar, para lo cual debe dejar de lado las diferencias del pasado y debe hacer uso de los vastos recursos en materia de talento que proporciona la UNITA.

Nosotros y el resto del mundo no podemos ocultar nuestra impaciencia ante el estancamiento del proceso. Como amigos de todo el pueblo de Angola, hemos brindado nuestro asesoramiento y nuestro apoyo. Ahora, y tal como lo haría cualquier buen amigo, vemos que ha llegado el momento de expresarnos con mayor firmeza para ayudar a un amigo a encontrar el camino que le permita adoptar más claramente una decisión que, si bien es difícil y está preñada de incertidumbre, es la mejor decisión posible. Los Estados Unidos instan enérgicamente a la UNITA a que aproveche la seguridad que le brindan los pocos meses durante los cuales aún permanecerá la misión de la UNAVEM III y cumpla rápidamente con esos compromisos.

Si la UNITA puede hacer estos esfuerzos y el Gobierno de Angola puede cumplir con su acuerdo de acoger con beneplácito la reintegración de la UNITA, entonces los Estados Unidos, y creo que también otros miembros de la comunidad internacional, estaríamos dispuestos a ofrecer nuestra constante asistencia para la reconstrucción de Angola.

Estoy orgulloso por el papel que ha desempeñado mi país en este esfuerzo internacional para ayudar a Angola. Durante el año transcurrido los Estados Unidos proporcionaron más de 100 millones de dólares en concepto de asistencia destinada a hacer frente al trágico legado de la guerra civil a través de programas para el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas, la desmovilización de los soldados, la construcción de instituciones democráticas, las reformas económicas, la remoción de minas de rutas y campos y la atención de las desproporcionadas penurias que afrontan las mujeres, los niños y los discapacitados. Hoy los soldados niños están deponiendo sus AK-47 y las están reemplazando con libros escolares; equipos conjuntos están aprendiendo a remover los millones de minas que infestan a Angola, en lugar de colocar nuevas minas; y el Gobierno y la UNITA están decidiendo su futuro en torno a una mesa de negociaciones, y no en un campo de batalla.

En síntesis, hemos avanzado mucho, y casi podemos ver la meta final. Casi podemos ver la retirada de la gran fuerza militar de la UNAVEM que los Estados Miembros de las Naciones Unidas han proporcionado con el fin de garantizar la paz en Angola durante esta difícil transición. Casi podemos ver una vasta reducción de la amenaza de las minas terrestres para las futuras generaciones de angoleños. Casi podemos ver a toda la región del África meridional finalmente en paz: Mozambique en paz, Sudáfrica en paz, Namibia en paz y ahora la posibilidad de que Angola se sume a sus hermanos. Casi podemos ver el inicio de una nueva era de paz y prosperidad cuando Angola, con la ayuda de otras naciones, se reinserte en la economía mundial.

El compromiso constante de los Estados Unidos con el éxito del proceso de paz se refleja en el hecho de que la semana próxima el Secretario de Estado visitará Luanda. Él abriga la esperanza de que su visita se pueda sumar al impulso que ya ha proporcionado la cumbre de la SADC celebrada la semana anterior con el fin de revigorizar el proceso de paz y también a la labor que lleva a cabo el pueblo angoleño para construir una nueva Angola, una Angola democrática, respetuosa de los derechos humanos, orientada hacia el mercado y dotada de las instituciones básicas de una sociedad civil.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Ante todo, deseo dar la bienvenida a esta sesión del Consejo de Seguridad a Sus Excelencias, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Botswana, Mozambique y Zimbabwe, miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Les doy las gracias por sus importantes declaraciones. Hace pocos días, los países de la SADC celebraron una reunión en la cumbre en Luanda con el propósito de debatir los medios que permitan promover el proceso de paz en Angola. Posteriormente se emitió un comunicado. Hoy estos cuatro Ministros de Relaciones Exteriores han venido en persona ante el Consejo de Seguridad para exponer con mayores pormenores sus opiniones sobre la cuestión de Angola y la posición de los Estados del África meridional. Encomiamos a la SADC por sus infatigables esfuerzos en la búsqueda de una paz duradera en Angola.

China siempre ha apoyado los esfuerzos de los Estados africanos por solucionar por sus propios medios los conflictos regionales, y respeta profundamente su independencia, su respeto por sí mismos y su confianza en la búsqueda de una paz y un desarrollo duraderos en el continente africano. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deberían brindar apoyo y asistencia de diversos tipos a los Estados africanos en los esfuerzos que realizan en pro de ese fin.

Al igual que los países de la SADC, también nos preocupa profundamente el estancamiento en que se encuentra una vez más el proceso de paz de Angola. Casi dos años después de la firma del Protocolo de Lusaka, y tras reiteradas revisiones del programa de aplicación en lo que concierne a los acuerdos pertinentes alcanzados por ambas partes, la labor en esferas clave del proceso de paz sigue siendo incompleta.

Nos preocupa el hecho de que la UNITA demore su participación en la formación de un Gobierno de Unidad Nacional y en unas fuerzas armadas unificadas, y nos inquieta en especial el hecho de que el Tercer Congreso Extraordinario de la UNITA haya rechazado la Vicepresidencia que se le ofreció al Sr. Savimbi en el Gobierno de Unidad Nacional. Asimismo, nos parece lamentable que el Sr. Savimbi haya optado por no asistir a la reunión cumbre de la SADC celebrada este mes.

Consideramos que al obrar de esa manera la UNITA no sólo ha renegado de sus propios compromisos sino que también ha perjudicado el restablecimiento de la confianza entre las dos partes. Nuevas demoras en la solución de las cuestiones mencionadas pueden poner en tela de juicio los resultados ya logrados en el proceso de paz de Angola. No queremos que el proceso de paz fracase cuando se encuentra al borde del éxito. La delegación de China desea reiterar que la aplicación del Protocolo de Lusaka y de los acuerdos pertinentes alcanzados por ambas partes no permite ninguna nueva demora.

La cuestión de Angola es el último foco de tirantez pendiente en el África meridional. Tras los prolongados estragos y perturbaciones ocasionados por la guerra, el pueblo de Angola anhela la paz y la tranquilidad. Abrigamos la sincera esperanza de que ambas partes, y en especial los dirigentes de la UNITA, tengan presente el interés general del país y de su población y, haciendo gala de voluntad política y buena fe, cumplan escrupulosamente con las obligaciones que les corresponden en virtud de los acuerdos. Sólo entonces el proceso de paz en Angola gozará del apoyo constante de la comunidad internacional.

Mañana, el Consejo de Seguridad adoptará una decisión sobre otra prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Como la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de mayor envergadura en la actualidad, la UNAVEM III ha realizado esfuerzos positivos e importantes contribuciones en la vigilancia de la aplicación del Protocolo de Lusaka y en la restauración de la paz y la reconciliación nacional en Angola. No es necesario decir que el establecimiento, la aplicación y el éxito de una operación de mantenimiento de la paz precisa la plena cooperación de las partes interesadas. De conformidad con la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, el mandato de la UNAVEM III debe finalizar en febrero de 1997. El logro de este objetivo tal como se esperaba y la recuperación con éxito del proceso de paz dependerán de que las dos partes, especialmente la UNITA, cooperen plenamente con la Misión.

La delegación de China está dispuesta a considerar favorablemente otra prórroga del mandato de la UNAVEM III. Esperamos que las dos partes, especialmente la UNITA, aprovechen esta oportunidad tomando medidas concretas con el propósito de redoblar sus esfuerzos para lograr la paz, a fin de que pronto pueda reinar una paz duradera en Angola y en todo el África meridional.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea comenzar acogiendo con beneplácito el carácter oportuno de este debate público sobre Angola.

Igualmente, queremos dar una cálida bienvenida a la delegación ministerial del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

De hecho, la falta de progresos en el proceso de paz, que es motivo de preocupación para la comunidad internacional, ha precisado la convocación de esta reunión. La presencia de la delegación ministerial de la SADC refleja la gravedad de la situación en Angola, tal como describe el Secretario General en su completo informe sobre la aplicación del Protocolo de Lusaka y de las tareas de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Nuestra esperanza inicial de que las partes emprenderían el camino definitivo hacia la reconciliación nacional se ha visto frustrada por el continuo fracaso en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka de conformidad con el calendario previsto y lo establecido por el Consejo de

Seguridad. La falta de progresos en la aplicación del Protocolo de Lusaka ha dificultado mucho la tarea de la UNAVEM III.

El hecho de que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) no haya tomado medidas concretas para cumplir el Protocolo de Lusaka de acuerdo con lo previsto es alarmante. Manifestamos nuestra profunda preocupación por las demoras, sobre todo por lo que respecta al acantonamiento de las tropas de la UNITA, la selección de soldados para su incorporación a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), el lento proceso de la transferencia de los comandantes de la UNITA que deben unirse a las FAA, la entrega a la UNAVEM III de cantidades insuficientes de armas y la mala calidad de las entregadas, y la continua presencia de la "Policía de la UNITA".

Además, las perspectivas de progreso se han visto desbaratadas por la negativa del Sr. Jonas Savimbi a participar en la reunión en la cumbre del órgano encargado de los aspectos de política de la SADC, que se celebró en Luanda el 2 de octubre de 1996.

Todos estos acontecimientos crean graves dudas respecto a la voluntad política de la UNITA de aplicar el Protocolo de Lusaka.

La comunidad internacional ha invertido mucho en los esfuerzos por fomentar la paz y la reconciliación nacional en Angola. La UNAVEM III, que en la actualidad es la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ha contribuido en forma importante a mejorar la situación en el país, especialmente por lo que respecta a la cesación del fuego, que, en términos generales, se está manteniendo. Sin embargo, tomamos nota de que han existido violaciones de la cesación del fuego en las provincias productoras de diamantes.

Otra esfera en la que la UNAVEM III ha contribuido claramente es en la de remoción de minas. Sin embargo, la continuación de la colocación de nuevas minas no es un reflejo positivo de la voluntad de las partes de cesar los combates. Esta práctica, que es un verdadero flagelo en Angola, está afectando la capacidad operacional y la seguridad del personal de la UNAVEM III.

Mi delegación lamenta profundamente que haya habido víctimas entre las tropas de la UNAVEM III debido a las minas. También es inaceptable que la UNITA haya restringido las operaciones de remoción de minas de la UNAVEM III. La presencia de minas impide la rehabilitación de las comunidades rurales. Está poniendo en peligro la nueva estación de siembra y también es una amenaza grave para el reasentamiento de las personas desplazadas internamente.

A este respecto, felicitamos a la UNAVEM III y a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en la remoción de minas y capacitación en esta esfera. Alentamos a una estrecha cooperación entre los diferentes organismos. Pedimos a la UNITA y a todas las partes que respeten el mandato de la UNAVEM III.

También nos preocupan mucho las informaciones sobre el hostigamiento a las personas que trabajan con los organismos de socorro humanitario. Pedimos a todas las partes que respeten su seguridad y sus actividades.

El objetivo de la reconciliación nacional que persiguen todas las partes en Angola no es fácil de lograr. Desafortunadamente, el comienzo de la consolidación de esa nación puede verse amenazado por los desafíos económicos y políticos que Angola todavía tiene que superar y por la falta de confianza mutua entre las partes.

Mi delegación espera que en un futuro cercano se realicen esfuerzos serios en pro del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en la vida civil, la finalización de la capacitación de las FAA, y la extensión de la administración estatal a todo el país. Los progresos importantes en esta esfera son fundamentales para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en el país.

Angola se ha visto asolada por la guerra civil durante más de dos decenios y las divisiones todavía son muy profundas. Aunque la reconciliación nacional puede ser una tarea larga y ardua, las propias partes se han comprometido a seguir este camino, que es esencial para el futuro de Angola.

Seguimos pensando que el Gobierno y la UNITA deben cumplir estrictamente sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y los compromisos que asumieron en Libreville, Gabón, el 1º de marzo de 1996.

En este contexto, la delegación de Indonesia apoya plenamente toda medida que aliente a las partes a mantener encarrilado el proceso de paz. Las recientes iniciativas regionales de la SADC para que el proceso continúe requieren el apoyo de la comunidad internacional. A mi delegación le alienta la intención de la SADC de convocar otra reunión en la cumbre, y recalcamos la necesidad de que se establezca un entorno favorable que garantice la participación del Sr. Savimbi. Al mismo tiempo, instamos

encarecidamente al Sr. Savimbi a dar pruebas de buena fe participando en la próxima reunión en la cumbre.

Angola sigue siendo un foco de inestabilidad en África meridional. La solución del conflicto ayudaría en gran medida a establecer la paz y la cooperación en la región. En este momento crucial es esencial que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi sigan reuniéndose para resolver los asuntos pendientes, incluidos los constitucionales.

Tras haber presentado la posición de la delegación de Indonesia sobre los acontecimientos de Angola, estamos dispuestos a apoyar la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III. Apoyaremos la opción de un período más breve, hasta mediados de diciembre. Si bien la UNITA sigue afirmando su compromiso con el proceso de paz, queremos recalcar que no puede seguir obstaculizando la aplicación del Protocolo de Lusaka, ya que se pondría en peligro todo el proceso de paz.

Antes de terminar, deseo transmitir el agradecimiento de mi delegación al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, por sus incansables esfuerzos para promover el proceso de paz, y al personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por su labor en circunstancias difíciles. También agradecemos los esfuerzos de los tres Estados observadores y, por último, queremos encomiar las gestiones de los países de la región, especialmente de los Estados miembros de la SADC.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. La delegación de Italia está convencida de que bajo su capaz dirección nuestra labor este mes tendrá éxito. Al mismo tiempo, quiero agradecer mucho a su predecesor, el Embajador Alfredo Lopes Cabral, de Guinea-Bissau, la manera tan ejemplar con que dirigió nuestros trabajos el mes pasado.

En nombre de Italia, quiero dar hoy una cordial bienvenida al Consejo a la delegación de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que está presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Su Excelencia el Sr. Stanislaus Mudenge, y que incluye a los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Venancio de Moura; de Botswana, Mompati Merafhe; y de Mozambique, Leonardo Simao. Su presencia y la del Representante Permanente de Sudáfrica, nuestro buen amigo el Embajador Jele, es el testimonio más válido de la dimensión regional de la situación en Angola, y su participación en nuestro debate nos ofrece un importantísimo punto de vista africano de los acontecimientos que tenemos que evaluar para tomar nuestra decisión.

Asimismo, deseo dirigir mi más sincero agradecimiento al Secretario General y a su Representante Especial, Maître Blondin Beye, cuya inquebrantable dedicación es uno de los más elevados ejemplos de talento y sacrificio diplomáticos en aras de una causa justa. Huelga decir que la troika de observadores del proceso de paz, y los países que aportan contingentes a la operación en Angola, también tienen derecho a nuestro reconocimiento y gratitud. Por último, pero no por ello menos importante, Italia se suma plenamente a la declaración que Irlanda formulará posteriormente en nombre de la Unión Europea.

Los últimos acontecimientos en Angola son desalentadores. La aplicación del Protocolo de Lusaka tropieza con dificultades y reveses importantes. No se están respetando compromisos de larga data. Como aclara muy bien el informe del Secretario General, la principal responsabilidad de estos fallos corresponde a la UNITA.

Se ha defraudado la esperanza de que el Tercer Congreso Extraordinario de la UNITA daría nuevo impulso al proceso de paz. Aunque el Congreso confirmó el principio de que la UNITA debe transformarse en un partido político, es evidente que está vacilando en estos momentos críticos. Afortunadamente, en general se sigue respetando la cesación del fuego. Sin embargo, como ya se ha dicho, el acantonamiento de tropas avanza con gran incertidumbre, suscitando dudas en cuanto a si la UNITA está reteniendo a sus verdaderos combatientes. Además, las armas que se entregan casi siempre son viejas e inutilizables. Los preparativos para la unificación de las Fuerzas Armadas Angoleñas se encuentran aún en la fase preliminar. Otro motivo de grave preocupación es la demora en el envío a Luanda de los cuatro últimos comandantes que deben incorporarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Es muy desconcertante la falta de participación del Sr. Savimbi en la reunión en la cumbre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebrada el 2 de octubre, a pesar de su compromiso previo y preciso de asistir. No se dieron razones claras para justificar su ausencia, que fue especialmente sorprendente habida cuenta de que muchos destacados Jefes de Estado de la región estuvieron presentes.

A nuestro juicio, las preocupaciones de los Estados vecinos están plenamente justificadas. Angola es uno de los países más grandes y potencialmente ricos de la región. De hecho, su crisis interna está teniendo repercusiones negativas no sólo en Angola sino también en la seguridad, la estabilidad y las economías de los países vecinos y de muchos otros países de la zona. En la actualidad se realizan importantes esfuerzos, especialmente en el marco de la SADC, a fin de estimular el desarrollo económico en la región. Por supuesto, estos esfuerzos se reforzarían enormemente si se restableciera una paz y reconciliación auténticas en Angola.

Por lo que respecta a la economía, las noticias que figuran en el informe del Secretario General van exactamente en el sentido contrario. A pesar de sus enormes recursos y potencial de crecimiento, las condiciones económicas en Angola son trágicas. Italia es uno de los pocos países que nunca han dejado de ayudar a Angola, incluso cuando las condiciones de seguridad en el país eran peligrosas para los miembros de las organizaciones no gubernamentales italianas que, lo recuerdo al Consejo, ya han pagado un gran precio en preciosas vidas humanas en otras operaciones de mantenimiento de la paz. El Gobierno de Italia ha participado, como uno de los principales donantes, en el programa de asistencia de emergencia de la Unión Europea. Durante los últimos cinco años las donaciones de Italia han ascendido aproximadamente a un total de 110 millones de dólares. Para 1996 hemos asignado 13 millones de dólares para ayuda alimentaria y actividades de asistencia de emergencia, incluida la desmovilización. Además, un equipo de instructores italianos participa en las actividades de remoción de minas que se realizan en Angola con la ayuda de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Se nos ha informado de las iniciativas adoptadas en los últimos días por los dirigentes de la UNITA que parecen indicar un mayor deseo de respetar sus compromisos. No se trata de nada nuevo. Siempre que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) está a punto de vencer, se dan garantías de buena voluntad, pero después no sucede nada. Si embargo, consideramos que en esta ocasión hemos llegado a un punto de no retorno. Esto ya lo aclararon muy bien los Ministros de Relaciones Exteriores que están ahora sentados a esta mesa en la reunión bilateral que mantuvimos ayer con ellos. Si las partes, primero y ante todo la UNITA, no aceptan sus compromisos de completar los aspectos militares del Protocolo de Lusaka inmediatamente, sin mayores demoras y aplazamientos, tienen que comprender que correrá un grave peligro todo el proceso de paz, y con él el compromiso de la comunidad internacional. Nuestra paciencia se está agotando.

El Presidente: Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Cabral (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad se reúne a pedido de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Este pedido muy oportuno se realiza después de la reunión en la cumbre de Jefes de Estado de la región, celebrada el 2 de octubre en Luanda, en la que se ocuparon de la situación de Angola. La delegación de mi país celebra la presencia de los Ministros de Relaciones exteriores de Angola, Botswana, Mozambique y Zimbabwe y subraya la sólida marcha de sus esfuerzos colectivos y la pertinencia de sus intervenciones ante el Consejo.

Las opiniones presentadas son legítimas. Las comprendemos ya que, de hecho, compartimos la misma frustración. La situación en Angola sigue siendo difícil y se caracteriza por la persistencia de los antagonismos que contribuyen a aumentar su precariedad y a demorar el proceso de paz aplicado tras la firma del Protocolo de Lusaka hace casi dos años.

El último informe del Secretario General no deja ninguna duda al respecto. De ese informe se desprende que en los últimos tres meses se han realizado pocos progresos en la aplicación del calendario acordado entre las partes, cuyo estricto cumplimiento redundaría en la creación de nuevas estructuras que permitan la participación efectiva de la UNITA en la gestión del Estado angoleño. Los hechos, como los presenta el Secretario General, han sido corroborados ampliamente por su Representante Especial, Maître Blondin Beye, ante los miembros del Consejo ayer a la mañana.

Ahora deseo, en nombre de mi país, rendir homenaje al Representante Especial, Maître Blondin Beye por su determinación, su eficacia y su gran sentido del deber. Asimismo, extiendo este homenaje muy merecido a todos los observadores militares, los oficiales de Estado Mayor, los elementos de la policía civil, los soldados y a todos los organismos no gubernamentales, los organismos humanitarios que arriesgando su vida contribuyen al esfuerzo de paz en Angola.

El Representante Especial del Secretario General al presentar la situación, describió en forma perfecta e instructiva la situación que impera en la actualidad en Angola. La

solución del conflicto de Angola, sin lugar a duda, enfrenta numerosos obstáculos.

La guerra en Angola, al prolongarse por decenios, causó centenares de miles de víctimas y daños irreparables. Ha durado tanto tiempo que es preciso ponerle fin en forma definitiva. Los numerosos acuerdos concertados en el camino de la reconciliación nacional y la paz hasta la firma del Protocolo de Lusaka en noviembre de 1994, deberían servir de referencia en el esfuerzo y la reflexión colectiva y preparar el camino que aún falta recorrer.

Lamentablemente, las diferentes etapas con demasiada frecuencia se caracterizaron por compromisos que no se respetaron y que han causado un clima de sospecha poco común. Cabe lamentar que continúe la desconfianza entre las partes. Es preciso esforzarse a fin de vencerla mediante un diálogo constructivo ya que sin ese diálogo no se podrá alcanzar la armonía nacional. El camino de la paz en Angola es, sin lugar a duda, difícil, pero no es imposible si se emprende con determinación y espíritu flexible.

Los intereses del pueblo angoleño deben seguir siendo la meta final y tener prioridad en el proceso de paz de Angola. Y es esa prioridad la que las partes se deben esforzar en reconocer y respetar, que debe tener el peso debido en las negociaciones y prevalecer. El pueblo angoleño que ha sufrido demasiado, espera desesperadamente que se ponga fin a las tergiversaciones y a otros obstáculos que impiden la aplicación integral del Protocolo de Lusaka.

Es preciso respetar el calendario acordado en todos sus aspectos. Sabemos que no es fácil aplicar los mecanismos previstos y que a su complejidad se añaden elementos políticos y psicológicos. Sin embargo, las dos partes, y la UNITA en particular, deben seguir realizando esfuerzos y actuar sin demora, dentro de los plazos previstos y mediante la adopción de medidas concretas y aceptadas de común acuerdo en pro del advenimiento de la paz en Angola.

Por otra parte, hay etapas que, por haberse definido y aceptado previamente, son inevitables y es preciso abordarlas con rapidez. A esos fines, deploramos la lentitud en la aplicación del elemento militar del Protocolo de Lusaka que es necesario solucionar. Los esfuerzos en materia de acantonamiento, desarme y desmovilización deben poder lograrse en forma rigurosa en un esfuerzo global de unificación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, lo que requiere necesariamente la integración de los oficiales superiores de la UNITA. Tomamos nota con satisfacción de la adopción de una medida importante en ese sentido, pero no resulta suficiente.

El esfuerzo de paz en Angola no puede estar sujeto a otras condiciones que no sean las del Protocolo de Lusaka. Sería lamentable que tras las etapas ya logradas por las partes, y que es preciso recordar que son el resultado de largas y difíciles negociaciones, se pusiera en peligro el proceso de paz debido a consideraciones partidarias y ajenas al marco previamente definido. Es conveniente allanar todos los obstáculos que existen, promover la libre circulación de las personas y de los bienes en todo el territorio nacional y esforzarse por lograr la aplicación estricta del Protocolo de Lusaka.

La comunidad internacional sin lugar a dudas tiene una función importante que desempeñar en la afirmación y el mantenimiento del carácter irreversible del proceso de paz en Angola, que debe finalizar en las condiciones convenidas, lo más rápidamente posible. Somos conscientes de que la presencia de las Naciones Unidas en ese país representa un esfuerzo financiero importante, habida cuenta de las restricciones presupuestarias impuestas al funcionamiento de nuestra Organización. Las partes en cuestión saben que el esfuerzo de la comunidad internacional sólo se puede justificar y continuar si existe la firme determinación de esforzarse en pro del establecimiento de una paz plena y definitiva en Angola. Estamos persuadidos de que una vez restablecida la paz, la comunidad internacional contribuirá con lo que sea necesario para la reconstrucción de ese país devastado por tantos años de guerra.

El proceso de paz en Angola atraviesa una etapa crucial. Es importante prestarle apoyo a fin de lograr sus objetivos en breve. La precariedad de la situación exige la buena voluntad de todas las partes interesadas que deben actuar en forma concertada y constructiva, teniendo en cuenta el espíritu y el interés verdadero del pueblo angoleño que aspira a la paz y al bienestar. Mi país desea sinceramente que la UNITA participe en el esfuerzo de reconciliación nacional en forma decidida.

Las naciones que representamos deben prestar su ayuda para garantizar el logro de una solución pacífica y definitiva al conflicto de Angola.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Quiero dar la bienvenida personal a la presencia en este debate oficial de los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Botswana, Mozambique y Zimbabwe, que han venido a Nueva York a expresar las preocupaciones de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) con respecto al proceso de paz en Angola. Creo que todos agradecemos mucho su contribución a la labor del Consejo de Seguridad. Además de su

efecto positivo directo en la labor del Consejo, su propia presencia, tras la cumbre del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la SADC celebrada en Luanda el 2 de octubre de 1996, es acogida con satisfacción por mi Gobierno como un indicio estimulante que refleja la tendencia que hemos observado recientemente en África a encontrar solución a los problemas políticos realizando consultas a nivel regional. Esperamos que esa tendencia se afiance. Los esfuerzos conjuntos a nivel regional pueden lograr la solución de problemas que son demasiado complejos para abordarlos a nivel nacional o mundial.

También quiero aprovechar la ocasión para dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General para Angola, Maître Blondin Beye, y expresar el reconocimiento de mi Gobierno por sus esfuerzos incansables para llevar adelante el proceso de paz en Angola.

Antes de referirme brevemente al tema objeto del debate, quiero hacer mención de la declaración que hará posteriormente nuestro colega irlandés en nombre de la Unión Europea. Alemania ha contribuido a esa declaración y la apoya plenamente.

La falta de avances en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka es decepcionante. Son inaceptables las demoras continuas y las promesas incumplidas, especialmente por parte de la UNITA, en la aplicación de los calendarios para la conclusión de los temas militares y políticos. Por tanto, exhortamos a la UNITA a aplicar todos los aspectos, y en estos momentos particularmente los aspectos militares, del Protocolo de Lusaka sin mayor dilación. Hay que enviar a Luanda a los cuatro generales restantes de la UNITA para asumir cargos en las Fuerzas Armadas Angoleñas; debe completarse la selección de los soldados de la UNITA que deben incorporarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas; el proceso de acantonamiento de los soldados de la UNITA y la entrega de todas las armas han de completarse y la UNITA debe declarar que se han completado; y hay que reducir la corriente de desertores de las zonas de acantonamiento y los desertores deben regresar.

Queda poco tiempo. El mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) expira en febrero de 1997.

Quedan por abordar todavía los problemas políticos. Esperamos ver avances en los esfuerzos para determinar la condición especial del Presidente de la UNITA, Sr. Savimbi; para extender la Administración del Estado a todo el territorio de Angola; para la asunción por los diputados de la UNITA de los puestos que se les ha reservado en el Parlamento; y para la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Alemania ya ha contribuido significativamente a los esfuerzos de la comunidad internacional en la esfera de la asistencia humanitaria y seguirá haciéndolo. Mi Gobierno mantiene su compromiso de apoyar a la población civil de Angola que sufre las consecuencias de la guerra civil.

Estamos prestando especial atención al grave problema de las minas terrestres en Angola y a la necesidad de su efectiva remoción. Como los miembros saben, la lucha contra las minas antipersonal es una de las prioridades políticas de mi país. Alemania ha suministrado hasta nueve expertos en remoción de minas como inspectores para las actividades de remoción de minas de la UNAVEM III. Ellos han limpiado de minas más de 4.000 kilómetros de carreteras en cooperación con la compañía MECHEM de remoción de minas, contratada por las Naciones Unidas, contribuyendo a asegurar el elevado objetivo de remover el 99,6% de las minas en toda esa distancia. Además, dos organizaciones no gubernamentales de Alemania, que recientemente han recibido fondos considerables del Gobierno Federal de Alemania, están desarrollado actividades de remoción de minas sobre el terreno. Otro aspecto de nuestras actividades en Angola es la ayuda al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a la remoción de minas, del Departamento de Asuntos Humanitarios.

Pese a todos esos esfuerzos, el éxito sigue dependiendo de alcanzar progresos ulteriores en el proceso de paz. Por tanto, abrigamos la sincera esperanza de que siga avanzando el proceso de paz y de que finalmente el pueblo de Angola pueda gozar del entorno pacífico que se merece.

Permítaseme, por último, saludar los esfuerzos de los tres Estados observadores del proceso de paz en Angola. Mi delegación contribuirá de forma positiva a las consultas del Consejo en torno a un proyecto de resolución que ha sido elaborado por los Estados observadores en consultas con las delegaciones de los cinco Estados miembros de la SADC presentes en este momento. Acogemos con beneplácito el proyecto de resolución como una buena base para la labor del Consejo de Seguridad.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere también expresar su cordial bienvenida a la delegación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), compuesta por los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Botswana,

Mozambique y Zimbabwe. Damos las gracias a los miembros de la SADC por la iniciativa que han tomado para acelerar el proceso de paz en Angola. Abrigamos la firme esperanza de que esa iniciativa, junto con el esfuerzo constante de los tres Estados observadores, marque un hito para que se finalice el proceso de paz en el segundo aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka. Estamos de acuerdo con la evaluación hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de la SADC de que la paz y la estabilidad en Angola son requisito previo para la paz y el desarrollo de la región del África meridional en su conjunto.

Compartimos la frustración general y la decepción manifestada por los miembros de la SADC ante el progreso enormemente lento de la aplicación del Protocolo de Lusaka. Realmente, el proceso de paz en Angola se ha estancado desde la última prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hace tres meses. Reconocemos que casi ha finalizado el acantonamiento de las tropas de la UNITA y que se sigue manteniendo la cesación del fuego, que son logros importantes, pero siguen sin resolverse asuntos políticos y militares clave. Lamentamos las constantes demoras en la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, en la extensión de la administración del Estado a todo el país y en el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Los intentos de la UNITA de obstaculizar las operaciones de remoción de minas de la UNAVEM III son también motivo de grave preocupación para mi Gobierno.

El actual estancamiento del proceso de paz se debe en gran medida a que la UNITA no cumple los compromisos que había aceptado libremente. Nos desalienta que haya finalizado el Tercer Congreso Extraordinario de la UNITA sin que se hayan tomado las decisiones necesarias para facilitar la solución de los problemas pendientes. El hecho posterior de que el Sr. Savimbi no asistiera a la reunión en la cumbre de la SADC debido a las condiciones políticas, no ha hecho sino reforzar las dudas de la comunidad internacional respecto de la credibilidad del compromiso de la UNITA para con el proceso de paz.

Dados los enormes esfuerzos y recursos que la comunidad internacional ha dedicado al proceso de paz en Angola, incluido el cerca de 1 millón de dólares diarios que salen del presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, presupuesto que ya atraviesa dificultades, lo menos que podemos exigir es un éxito brillante en esta operación que es ya la mayor operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Creemos que ha llegado el momento de enviar un mensaje inequívoco a la UNITA en el sentido de que la paciencia del Consejo de Seguridad no es ilimitada y que ya no se tolerarán nuevas demoras de la UNITA en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka ni su esquema de concesiones de último momento. En este contexto, estamos a favor de la idea propuesta por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) de aplicar medidas adicionales en el caso de que la UNITA no cumpla con sus obligaciones dentro de un plazo establecido.

Pedimos a la UNITA que lleve a cabo sin demora las tareas enumeradas en el "Documento de mediación" formulado por el Representante Especial del Secretario General. La rapidez y la sinceridad con las cuales la UNITA coopere en la realización de estas tareas demostrarán la credibilidad de su compromiso permanente con el proceso de paz. Entre las tareas más urgentes en esta etapa fundamental se encuentra la terminación de la selección de soldados de la UNITA para su incorporación a las Fuerzas Armadas Angoleñas, sin lo cual el proceso de desmovilización e integración social de los excombatientes no puede avanzar. En este sentido, instamos a la UNITA a que envíe inmediatamente a los cuatro generales que le restan para su incorporación a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Compartimos la opinión de que la falta de confianza mutua entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi es el núcleo del estancamiento en el proceso de paz. Este es el motivo por el cual mi Gobierno asigna gran importancia a una pronta reunión entre los dos dirigentes en Angola. Esperamos que en tal reunión se logre una rápida solución de todas las cuestiones pendientes, con inclusión de la situación especial del Sr. Savimbi.

Un aspecto positivo del proceso de paz en Angola es que mientras se mantenga la cesación del fuego, el logro de objetivos políticos por medios militares es virtualmente imposible. Corresponde a la comunidad internacional hacer un último intento para revivir el impulso del proceso de paz y garantizar que culmine con éxito ejerciendo la máxima presión sobre las partes y colaborando en la rehabilitación y la reconstrucción de Angola. En este contexto, deseo expresar la disposición de mi delegación para respaldar los empeños combinados de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y los tres Estados observadores tendientes a elaborar un proyecto de resolución.

Mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNAVEM III por

sólo dos meses y le expresa su agradecimiento por su completo informe sobre la situación en Angola. También agradece al Representante Especial, Maître Blondin Beye, por su abnegación y dedicación con respecto a garantizar el éxito del proceso de paz en Angola. Rendimos también homenaje a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNAVEM III.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Tengo el sincero placer de dar la bienvenida a la Sala del Consejo de Seguridad a la delegación de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC): los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Botswana, Mozambique y Zimbabwe y el representante de la República de Sudáfrica. Su participación activa en la reunión de hoy, así como la de otras delegaciones, demuestra las crecientes aspiraciones de los países, incluidos los del África meridional, a promover, por medio de empeños conjuntos, una paz duradera en Angola.

La Federación de Rusia, como uno de los tres observadores del proceso de Angola, participa activamente en la culminación feliz del proceso de paz y brinda su apoyo a los empeños incansables del Secretario General y de su Representante Especial con el fin de concretar este objetivo.

La superación de muchos años de conflicto en Angola no sólo sería una gran bendición para un país amigo, para su pueblo y para otros Estados del África meridional, sino también un éxito sustancial para los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto, que han invertido considerables recursos humanos, materiales y financieros para apoyar el proceso de paz en Angola.

Lamentablemente, en fecha reciente se han producido graves retrocesos en este proceso. Hasta ahora no se han puesto en práctica muchas disposiciones fundamentales del Protocolo de Lusaka. Se ha estancado la aplicación de aspectos políticos y militares clave de la solución, como la desmovilización de los combatientes, la creación de unas fuerzas armadas angoleñas unificadas y el establecimiento de un parlamento nacional único y de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Los acontecimientos de los últimos tres meses han demostrado claramente que la responsabilidad por la situación incumbe fundamentalmente a la UNITA, cuyos dirigentes, bajo distintos pretextos, eluden el cumplimiento de los compromisos contraídos. Asimismo, creemos que esta actividad de la UNITA es inaceptable, ya que socava la confianza en el proceso de paz y contradice los intereses fundamentales del pueblo de Angola.

Observamos con satisfacción las medidas constructivas adoptadas por el Gobierno de Angola en cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Protocolo de Lusaka y del acuerdo de Libreville. Es evidente que ha llegado el momento de enviar a la UNITA un mensaje muy claro en cuanto a la disposición de la comunidad internacional para tomar medidas duras a fin de combatir los intentos de obstaculizar el proceso de paz.

Opinamos que el proyecto de resolución que ha de ser aprobado por el Consejo de Seguridad debe establecer un calendario estricto que deberá ser cumplido por la UNITA, con una lista de las tareas concretas que debe realizar para ayudar a fortalecer la confianza entre las dos partes en Angola y dar un nuevo impulso al proceso de paz. Asimismo, debemos formular una clara advertencia a los dirigentes de la UNITA, en el sentido de que si entorpecen la aplicación de ese calendario, el Consejo de Seguridad considerará a la brevedad la imposición de sanciones adicionales contra la UNITA.

Confiamos en que los dirigentes de la UNITA finalmente analicen la situación con tranquilidad y emprendan el camino del estricto acatamiento a las disposiciones del Protocolo de Lusaka y de un diálogo político constructivo, que es la única forma que ha de permitir la solución de los problemas a medida que vayan surgiendo.

Esperamos que el segundo aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka, que celebraremos el 20 de noviembre, tenga lugar en medio de un clima de optimismo y de confianza en un futuro de paz duradera para el pueblo de Angola. Mientras ello no ocurra, consideraremos totalmente válida la propuesta presentada en el informe del Secretario General en el sentido de que prorroguemos el mandato de la UNAVEM III por dos meses.

Coincidimos con los criterios presentados en el informe del Secretario General en cuanto a una reducción ordenada y por etapas de la Misión de las Naciones Unidas, teniendo presente, naturalmente, progresos adicionales en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Asimismo, apoyamos el propósito del Secretario General de presentar en su próximo informe un programa sobre la reducción de las unidades militares de la UNAVEM III y recomendaciones en cuanto al papel de las Naciones Unidas en la consolidación adicional del proceso de paz.

Sir John Weston (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Hace casi dos años que el Gobierno de Angola y la UNITA acordaron una cesación del fuego y un proceso de medidas militares y políticas tendientes a lograr una paz duradera en Angola. Exhortaron a la comunidad internacional a que les brindase ayuda para alcanzar esa paz. Este Consejo respondió con el emplazamiento de la que ahora es la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mundo.

Desde entonces, ambas partes han trabajado en procura de la obtención de una paz duradera. No ha sido un proceso fácil y sabemos que ambas partes han debido realizar sacrificios. No obstante, los objetivos que deben lograrse y las medidas necesarias para hacerlo están claramente establecidos en el Protocolo de Lusaka. La falta de progresos en los tres últimos meses han suscitado dudas sobre la voluntad de la UNITA de cumplir sus compromisos con el proceso de paz.

Hay varias cuestiones sobresalientes que esperábamos que estarían ahora resueltas, a saber, la integración de las fuerzas armadas, una condición especial para el Sr. Savimbi, el regreso de los 10 generales de la UNITA a puestos en Luanda y el regreso de diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional. Empero, todas estas cuestiones todavía están pendientes. Si bien la UNITA ha acantonado a más de 62.000 efectivos, el número elevado de deserciones es motivo de preocupación. La UNITA no debe escatimar esfuerzos para garantizar el retorno inmediato de los soldados ya inscritos en los puestos de acantonamiento. También es importante que la desmovilización ordenada de los soldados acantonados se realice sin demoras para evitar que sigan produciéndose deserciones y disturbios en los campamentos y para que se acelere el proceso de selección de soldados de la UNITA a integrarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

La UNAVEM III debe contar con el apoyo de las partes para llevar a cabo su labor. Es especialmente importante que las partes cooperen en las operaciones de remoción de minas, como ya lo señalaron algunos de mis colegas esta mañana. Son inaceptables las restricciones sobre las que se tiene información a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y a las operaciones humanitarias de remoción de minas. También nos preocupan los informes de que hay un hostigamiento más generalizado de las organizaciones de asistencia humanitaria en Angola. Las partes, en especial la UNITA, deben hacer todo lo posible para permitir la libertad de movimiento y la seguridad de las organizaciones no gubernamentales.

La comunidad internacional ha invertido mucho en el proceso de paz y no está dispuesta a aceptar que ese proceso fracase. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que son inaceptables las continuas demoras y las promesas no cumplidas. Es esencial un nuevo espíritu de cooperación y confianza mutua entre las partes para que se inicie la etapa final del proceso de paz. Consideramos que debe celebrarse una pronta reunión del Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi para resolver las cuestiones pendientes y crear un clima de auténtica confianza entre las partes. A este respecto, es evidente que el Sr. Savimbi desaprovechó una oportunidad importante de celebrar dicho encuentro al no asistir a la reunión en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Luanda el 2 de octubre pasado. Compartimos la decepción del Secretario General al respecto.

Hemos escuchado con mucha atención las opiniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y otros representantes de la SADC. Acogemos con beneplácito y apoyamos su participación en el proceso de paz en Angola. Compartimos su determinación de asegurar que la UNITA cumpla con sus compromisos respecto del proceso de paz.

Por último, en cuanto a la cuestión relativa a la prórroga del mandato de la UNAVEM III, estamos de acuerdo con el Secretario General en que el mandato de la UNAVEM III debe renovarse sólo hasta el 11 de diciembre de 1996.

Sin duda, el Consejo deseará enviar una señal clara e inequívoca sobre la necesidad de que se realicen progresos y consideraremos cuidadosamente las diversas sugerencias realizadas en este debate y en otras consultas en los últimos días sobre la mejor manera de expresarlo en una resolución del Consejo de Seguridad en este momento crítico.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes y expresar nuestro gran reconocimiento al Sr. Alfredo Lopes Cabral, Representante Permanente de Guinea-Bissau, por la manera destacada en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

Es para mí un gran placer sumarme a otros miembros para dar la bienvenida a la delegación ministerial que representa a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que honra hoy al Consejo con su presencia en esta reunión. La presencia misma de la delegación demuestra el interés de la comunidad internacio-

nal en establecer la paz en Angola y su profunda preocupación ante el ritmo lento y el estancamiento en el proceso de paz. También indica el gran interés en reemplazar las dudas y sospechas que ahora caracterizan a las relaciones entre las partes angoleñas por relaciones constructivas basadas en la confianza mutua, la coexistencia y el respeto de los intereses del pueblo angoleño por encima de toda otra consideración.

Las declaraciones formuladas por los Ministros de Relaciones Exteriores de la SADC y otros oradores han puesto de relieve el hecho de que la aplicación del Protocolo de Lusaka en los tres últimos meses ha sido desalentadora debido al incumplimiento por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de los compromisos contraídos. Este es un fenómeno muy grave que la comunidad internacional no puede aceptar, ya se trate de Angola, Liberia, el Oriente Medio o cualquier otra región. El pleno compromiso a la aplicación del acuerdo firmado por las partes, tanto en la letra como en el espíritu, con claras pruebas de buena voluntad, es la base de la aplicación con éxito de todo acuerdo de paz. Esto es lo que la comunidad internacional espera en estos momentos.

Los compromisos de las dos partes en el contexto de un arreglo en Angola son claros y sin ambigüedades. Por una parte, el Gobierno de Angola debe concluir el acantonamiento de sus fuerzas en sus campamentos y finalizar el acantonamiento de la policía de reacción rápida en los campamentos designados. También debe proceder al desarme de los civiles, así como asegurar que la UNITA participe en la toma de decisiones y pueda asumir cargos públicos. Por último, debe garantizar que la UNAVEM III pueda desempeñar las funciones que se le encomendaron. Es evidente para todos que el Gobierno de Angola está cumpliendo sus compromisos. Por otra parte, la UNITA aún debe cumplir sus compromisos de manera completa y oportuna. Estos comprenden la aceleración del acantonamiento de todos sus efectivos, la entrega de todas las armas ligeras y pesadas y la retirada de sus fuerzas de policía desplegadas en zonas ya evacuadas. Debe también permitir al Gobierno de Angola ampliar la administración del Estado en todo el país, sin excepción; acelerar la selección de aproximadamente 27.000 de sus soldados para que se reincorporen en el ejército nacional y enviar a Luanda a los 10 generales que se han designado para sumarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Además, debe transformarse en un partido político y considerar la cuestión de la asunción por uno de sus dirigentes del cargo de Vicepresidente ofrecido por el Presidente dos Santos.

En cuanto al cumplimiento de compromisos anteriores, quiero señalar una vez más que Egipto acoge con beneplácito las diversas medidas positivas tomadas por el Gobierno de Angola. Exhortamos a ese Gobierno a continuar el camino que promoverá la confianza mutua e instará a la otra parte a seguir su ejemplo.

Fue un motivo de preocupación que el informe del Secretario General indicara que se ha puesto a disposición sólo el 27,4% del total de los recursos necesarios para desmovilizar a los soldados, rehabilitarlos y reintegrarlos a la vida civil. Habida cuenta de que se desmovilizarán más de 100.000 soldados de ambas partes, los Estados donantes deben cumplir las promesas que realizaron en la conferencia de mesa redonda celebrada el año pasado en Bruselas.

Los Estados de África meridional han demostrado una vez más la capacidad de las organizaciones regionales de África de adoptar políticas unificadas en relación con una crisis en uno de sus Estados y de aplicarlas con gran eficacia y de manera constante. Consideramos que este es un ejemplo que debe seguirse en África y en todo el mundo.

Hoy en día, África es testigo de las actividades regionales que se están llevando a cabo para solucionar tres de los conflictos más agudos: en el África central, los Estados de la Cumbre de Arusha están tratando de resolver la crisis en Burundi; en el África occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) está tratando de solucionar la crisis en Liberia; en el África meridional, los Estados de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) están tratando de promover la ejecución del Protocolo de Lusaka, que se firmó hace casi dos años. El fenómeno de que diversos Estados en diversas regiones de África aborden los conflictos de su propias regiones merece el apoyo pleno y el estímulo del Consejo de Seguridad. Los Estados vecinos, indiscutiblemente, son los que pagan el precio cuando se mantienen los conflictos, y son los que están en mejores condiciones de concebir la forma en que se pueden resolver y ejercer su influencia sobre el desarrollo de los acontecimientos. De ahí que la delegación de Egipto respalde los pedidos que hicieron los Ministros y exhorte a la comunidad internacional representada ante el Consejo de Seguridad a que apoye y aliente esos esfuerzos y a que apruebe el proyecto de resolución que se requiere, como lo han solicitado los Ministros.

La delegación de Egipto comparte el criterio de que el rompimiento del estancamiento en la aplicación del Protocolo de Lusaka depende de la voluntad política de la

UNITA de convertirse en un partido político y renunciar a todas las prácticas que pudieran obstruir la ejecución del proceso de paz. Asimismo, estamos plenamente convencidos de que ello sólo será posible si la comunidad internacional, en especial los tres Estados observadores, ejercen las presiones adecuadas.

Nos complace sobremanera dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, y reiterarle nuestra confianza plena en su labor. El otro día declaró en una reunión con los miembros del Consejo de Seguridad que, a pesar de los obstáculos antes mencionados, las Naciones Unidas habían logrado éxitos significativos en Angola; entre ellos, los más importantes son el haber detenido el derramamiento de sangre entre los angoleños y el haber reunido a las fuerzas de la UNITA en los campamentos. Quiero agregar a esta lista el éxito de las Naciones Unidas en la capacitación de los angoleños en la remoción de minas y los esfuerzos de las Naciones Unidas en la reconstrucción de la infraestructura del país. Esos éxitos son dignos de encomio.

En cuanto al informe del Secretario General, cuya apreciación fundamental coincide con las evaluaciones de los líderes del África meridional, quiero expresar nuestro apoyo a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por dos meses. Esperamos que el Consejo apruebe el proyecto de resolución pertinente.

Para concluir, deseo señalar que la oportunidad que se les presenta a las partes angoleñas gracias a la presencia en su territorio de la mayor misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no debe desaprovecharse. El prorrogar la misión sin que se haya obtenido ningún progreso real en la aplicación del Protocolo de Lusaka es una decisión difícil, especialmente porque nuestra Organización está atravesando por una crisis financiera cuya gravedad es de conocimiento de todos. Ello confiere una responsabilidad adicional a las partes en Angola de aprovechar al máximo la presencia internacional en su territorio, a fin de que la comunidad internacional se sienta alentada a continuar brindando toda la asistencia humanitaria, técnica y económica que Angola ha de necesitar en los años venideros. Ha llegado el momento de que África demuestre que sus causas no son causas perdidas, como dicen algunos.

Por último, sólo me queda expresar nuestro reconocimiento al Secretario General y a su Representante Especial, Maître Blondin Beye, así como a la UNAVEM III, por los esfuerzos incesantes que han desplegado por lograr una paz duradera para nuestros hermanos angoleños.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Egipto por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación de Francia quiere, en primer lugar, dar la bienvenida a la delegación ministerial de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que ha solicitado la celebración de este debate. Hemos escuchado con la mayor atención la intervención de los miembros de dicha delegación, que representa a los países de la región. La delegación de Francia comparte las inquietudes que acaban de manifestar los Ministros. Comprendemos que esos Ministros han expresado el deseo, como nos lo han dicho con gran convicción, de promover en la SADC tanto el desarrollo como la democracia en la parte austral del continente africano.

Hace apenas 10 años, esta parte de África todavía se encontraba devastada por la guerra y la exclusión. En un decenio se han hecho avances enormes, gracias a la voluntad de los que lograron construir, para ellos y para toda África, un futuro prometedor. Las Naciones Unidas han contribuido en forma activa a esta evolución. Es así como, primero Namibia y después Sudáfrica y Mozambique, consiguieron llevar a cabo cambios radicales y positivos. Ese fue también el caso de otros países de la región. Hoy, queremos creer que Angola, a su vez, está a punto de unirse a ese grupo de Estados que valientemente han vuelto una página de su historia.

En Angola se ha emprendido hace varios años un proceso complejo. Muchas veces se ha visto interrumpido. Hoy, todas las esperanzas se cifran en la aplicación integral y plena del Protocolo de Lusaka, que firmaron el Gobierno de Angola y la UNITA el 15 de noviembre de 1994. Para mantener esas esperanzas, la comunidad internacional ha invertido recursos muy importantes. Las Naciones Unidas han desplegado en el país lo que constituye hoy la mayor operación de mantenimiento de la paz actualmente en actividad. Esa es la razón por la que resulta imperativo que todos estos esfuerzos tengan éxito.

Es esta voluntad de triunfar la que nos mueve hoy a manifestar en el Consejo de Seguridad, una vez más, nuestras preocupaciones. El Gobierno de Angola, al que felicitamos vivamente, ha desplegado esfuerzos encomiables por cumplir, a veces antes de lo previsto, con las obligaciones que le incumbían en virtud del Protocolo de Lusaka. La UNITA, desafortunadamente, no ha adoptado la misma actitud.

La delegación francesa lamenta profundamente las demoras repetidas en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de la UNITA. Insta, una vez más, al movimiento del Sr. Savimbi a que cumpla prioritariamente con las obligaciones militares que se comprometió a respetar hace ya varios meses. Ciertamente, hemos tomado nota con satisfacción de los nuevos compromisos que acaba de asumir la UNITA para cumplir con sus obligaciones. Confiamos sinceramente en que nuestras esperanzas no se verán frustradas una vez más y esperamos que el Sr. Jonas Savimbi nos lo demuestre en el futuro cercano. Naturalmente, también apoyaríamos que se celebre una reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi. Al respecto, queremos rendir tributo al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, presente en este Salón, por sus esfuerzos incansables para concluir con éxito la misión de paz que se confió a las Naciones Unidas en Angola.

Por todos estos motivos, la delegación de Francia está a favor de que el Consejo renueve, por dos meses, el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que sigue siendo en Angola una garantía de paz y estabilidad. Francia desea igualmente que el Consejo, en el proyecto de resolución que debe aprobar de aquí al 11 de octubre, haga una advertencia sin ambigüedades a la UNITA.

Por ello, la delegación francesa está dispuesta a examinar en forma favorable las propuestas que le ha presentado la delegación ministerial de la SADC, en especial en lo que concierne a la severa advertencia de que, bajo ciertas condiciones, estaría dispuesta a prever la imposición de sanciones.

Huelga decir que la delegación francesa también está dispuesta a tener en cuenta la opinión de los Estados Miembros que tengan una responsabilidad particular en lo que concierne a esta cuestión. Se sumará a todo proyecto de resolución que merezca el acuerdo de los miembros de la SADC, que están interesados, sobre todo, en una solución definitiva del conflicto angoleño.

Sr. Larraín (Chile): Señor Presidente: En primer lugar, permítame agradecerle la convocatoria a este debate sobre Angola, en una etapa crucial del proceso de paz en este país. Agradecemos asimismo a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) por haber solicitado la realización de la sesión de hoy de este Consejo.

Además de los inapreciables aportes de los Cancilleres de la SADC, el Secretario General nos ha presentado un excelente informe sobre los últimos acontecimientos en Angola. Agradecemos dicho informe, así como los esfuerzos desplegados por su Representante Especial para que se concluya con éxito la última etapa de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Deseamos también expresar nuestro reconocimiento a la troika de países observadores por la labor política realizada durante estos últimos días en aras de la superación de los problemas existentes.

El proceso de paz en Angola se encuentra en una etapa crítica y es por ello que los retrocesos en la negociación política de los últimos meses provocan una generalizada alarma. Con profunda preocupación hemos recibido la noticia del rechazo de la oferta que el Presidente dos Santos había hecho al líder de la UNITA para que éste asumiera uno de los dos puestos de Vicepresidente del Gobierno. Es lamentable que una materia tan delicada y sobre la que ya existía un acuerdo no haya sido manejada con un criterio que pusiera al país por sobre los intereses de partido de la UNITA.

El clima político extremadamente tenso originado a partir de este hecho pone en riesgo la operación de mantenimiento de la paz de mayor envergadura que las Naciones Unidas mantienen en el mundo.

Creemos que el "Documento de mediación" ha sido un aporte oportuno e importante para tratar de restablecer la confianza y superar el estancamiento del proceso. Sin embargo, la falta de receptividad a las propuestas contenidas en él, expresada en el incumplimiento de los plazos sugeridos para tomar medidas concretas, refleja un incalificable desprecio por este nuevo esfuerzo del Representante Especial del Secretario General y de los países observadores.

En vista de lo anterior, es evidente que la quinta reunión entre el Presidente dos Santos y el líder de la UNITA adquiere una relevancia especial. Este Consejo debe tomar medidas que aseguren la asistencia a dicho encuentro del líder de la UNITA, pues ha sido una práctica su no concurrencia a las reuniones a las que se le invita. La falta de interés más reciente la constituye su inasistencia a la reciente cumbre convocada por los Estados miembros de la SADC en un loable intento por promover avances en el proceso de paz.

El proceso de desmovilización y reinserción requiere de financiamiento, pues actualmente sólo está cubierto el

27,4% del presupuesto, y si no se reciben nuevos aportes el proceso quedará paralizado. También se necesita apoyo de la comunidad de donantes para la rehabilitación de los proyectos de alta prioridad con los cuales se pretende absorber el gran número de refugiados, personas desplazadas y antiguos combatientes. Es absolutamente justificable que la comunidad internacional exija demostraciones de voluntad política de concluir exitosamente el proceso de paz en Angola de parte de los líderes que tienen la responsabilidad ineludible de velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes más han sufrido en esta guerra civil: el pueblo de Angola.

Los desafíos económicos y sociales que enfrenta Angola son de una envergadura tal que requieren los esfuerzos de todos sus habitantes y sus líderes. Es por ello que el Gobierno y especialmente la UNITA deben aumentar sus esfuerzos en la consolidación de la paz, pues sólo de esa manera se pueden promover los aportes que se requieren de la comunidad internacional para superar la larga crisis de Angola.

Sr. Wlosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre. Estamos seguros de que su Presidencia garantizará el resultado exitoso de la labor del Consejo.

Asimismo, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de septiembre, Embajador Cabral, por su contribución sustancial a la labor del Consejo.

No es la primera vez que la delegación de Polonia se suma a otros oradores para expresar su más profunda preocupación ante lo que está sucediendo en Angola. Al igual que en ocasiones anteriores, queremos dejar absolutamente claro que no estamos satisfechos con la situación que impera actualmente en ese país. Seguimos pensando que las partes en el conflicto podrían y deberían realizar mayores esfuerzos.

El informe del Secretario General, que mucho agradecemos y valoramos, ofrece un panorama muy claro de la situación en Angola. Dado que los dirigentes de la UNITA no han cumplido con buena parte de los aspectos militares del Protocolo de Lusaka, las partes angoleñas se encuentran aún muy lejos de haber dado pasos sustanciales que lleven a la normalización política, de conformidad con lo que se ha estipulado en los acuerdos que ambas firmaron hace casi dos años. Me abstendré de referirme en detalle a los frecuentes casos en que la UNITA no ha cumplido con sus obligaciones, pero debo mencionar algunos elementos en este contexto porque plantean dudas acerca de las intenciones de la UNITA en lo que concierne al proceso de reconciliación nacional.

La demora en la llegada a Luanda de todos los generales de la UNITA asignados a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), los problemas con la selección de los soldados de la UNITA que se incorporarán a esas Fuerzas, el alto nivel de deserción de las zonas de acantonamiento y la baja calidad de las armas entregadas a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) no pueden sino generar nuestra preocupación. Es lamentable también que el líder de la UNITA, Sr. Savimbi, se haya negado a aceptar el cargo de Vicepresidente y no haya asistido a la más reciente cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En nuestra opinión, una actitud de esa índole socava aún más la confianza, que ya es escasa en Angola. Todo esto, además de exponer el país a enormes riesgos, puede llevar también a que la comunidad internacional reconsidere su participación multidimensional en el proceso de paz de Angola.

Al haber prorrogado en el pasado el mandato de la UNAVEM III por lapsos breves, el Consejo de Seguridad dejó en claro una y otra vez que la paciencia de la comunidad internacional no es inagotable. Tras haber examinado el informe del Secretario General, no puedo sino llegar a la conclusión de que en gran medida se sigue haciendo caso omiso de esas señales. Dicho esto, mi delegación desea también subrayar que existen circunstancias que hacen que, en nuestra opinión, aún resulte posible lograr avances decisivos en el proceso de paz de Angola. Me refiero ante todo a la aparente voluntad de las partes de continuar por la senda política para la solución del conflicto y a sus intenciones de continuar con las negociaciones.

Deseo referirme también a las actividades de los países de la SADC y a su participación en el proceso de paz de Angola. Consideramos que constituyen un indicio muy positivo de un creciente compromiso regional en la promoción de la paz y la reconciliación nacional en países afectados por conflictos internos. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Botswana, Angola y Mozambique y decirles cuánto valora mi delegación sus opiniones y sus profundos análisis acerca de la situación que vive Angola.

En cuestión de horas el Consejo de Seguridad tomará una decisión sobre la cuestión de la prórroga del mandato

de la UNAVEM III. Mi delegación está dispuesta a apoyar la propuesta de prorrogar el mandato de la operación por otros dos meses, siempre que los dirigentes de la UNITA demuestren su sinceridad con respecto al proceso de paz cumpliendo con las obligaciones, que debían haber cumplido hace mucho tiempo, relativas a los aspectos militares del Protocolo de Lusaka.

Seguimos siendo optimistas. Mi delegación cree que los dirigentes de la UNITA comprenderán el mensaje que vamos a enviar. Consideramos que es su obligación, no sólo para con la comunidad internacional, sino sobre todo, para con el pueblo de Angola y de toda la región.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Polonia por las amables palabras que me ha dirigido.

Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Honduras.

Mi delegación desea expresar su preocupación por la falta de progreso en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y del calendario convenido por las partes así como por la desconfianza que prevalece entre el Gobierno angoleño y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), factores que continúan haciendo peligrar el logro de una paz duradera en Angola.

A pesar de los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, en colaboración con los representantes de los tres Estados observadores, y de los intentos de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para acelerar la aplicación del Protocolo de Lusaka y de los reiterados llamados de la comunidad internacional urgiendo a las partes a cumplir con sus compromisos, todavía persisten los retrasos atribuibles a una de las partes.

Aunque el mantenimiento del cese del fuego en la mayoría del territorio angoleño es un signo positivo, mi delegación considera que el cumplimiento limitado de las cuestiones militares y políticas pendientes, atenta contra el proceso de paz angoleño. En particular, preocupan a mi delegación los atrasos ocurridos en el cumplimiento del calendario convenido para concluir el proceso de acuartelamiento y desarme de las fuerzas de la UNITA, en la incorporación de esos elementos a las Fuerzas Armadas de Angola, en la aplicación del Programa Nacional para la Desmovilización y Reinserción de Combatientes, en el desarme de la población civil y el restablecimiento de la administración estatal en todo el país. Nos preocupa asimismo, la ausencia de soluciones a algunas de las cuestiones políticas pendientes estipuladas en el Protocolo de Lusaka, como son la reincorporación de los parlamentarios de la UNITA que se retiraron de la Asamblea Nacional en 1992, la integración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el reconocimiento de un estatuto o situación especial para el líder de la UNITA.

En general, para mi delegación la situación de Angola en lo político, militar, económico y social, no deja de ser desalentadora. Mientras las partes, en particular la UNITA, no apliquen a cabalidad las disposiciones del Protocolo de Lusaka, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y observen los compromisos contraídos en Libreville, Gabón, el 1º de marzo de 1996, consideramos que no habrá una solución duradera al problema angoleño. Los dirigentes de la UNITA, deben demostrar que actúan de buena fe y que tienen la voluntad política de cumplir sus compromisos para no causar más atrasos al proceso de paz. Mi delegación, como ya lo ha hecho en anteriores ocasiones en este Consejo, les hace un llamado a cumplir prontamente con sus obligaciones y a adoptar las medidas correctivas necesarias. Al mismo tiempo, aplaude la firme voluntad política del Gobierno de Angola, de darle solución mediante el diálogo, a todos los problemas relacionados con la reconciliación de todos los angoleños a fin de mantener la estabilidad y unidad del país. Instamos a ambas partes a reunirse a la brevedad posible para resolver todas las cuestiones pendientes.

Mi delegación también está consciente de la grave crisis económica y social por la que atraviesa Angola, la cual requiere de la asistencia de las instituciones financieras internacionales y del apoyo de los países donantes. La rehabilitación de las comunidades devastadas por la guerra, la reconstrucción de la economía nacional y el proceso de desmovilización y reinserción social de aproximadamente 100.000 excombatientes, son condiciones esenciales para el restablecimiento de la paz en Angola. Sería lamentable que por la falta de apoyo al proceso de paz la asistencia internacional se vea afectada.

Finalmente, mi delegación desea reconocer la importante labor que realiza la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) a través de todas sus actividades de observancia y verificación, de capacitación en materia de derechos humanos de los soldados de la UNITA que se encuentran acuartelados, y su valiosa contribución a la labor de remoción de minas y a la rehabilitación de caminos. Consideramos que en la presente situación de Angola, la presencia de la UNAVEM III continúa siendo necesaria para la consolidación del proceso de paz. Apoyamos, por consiguiente, la recomendación que

ha formulado el Secretario General en su informe para extender el mandato de la Misión.

Vuelvo a asumir mi función como Presidente del Consejo.

Todavía no han hecho uso de la palabra varios oradores inscritos en mi lista. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.40 horas y se reanuda a las 15.25 horas.

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que acabo de recibir una carta del representante de Lesotho en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mangoaela (Lesotho) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. José Lamego. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lamego (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y rendir homenaje al productivo mandato de su predecesor, el Embajador Alfredo Lopes Cabral.

Deseo saludar a los Ministros de Relaciones Exteriores y a otros miembros de la delegación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), cuya presencia aquí hoy refleja la importancia que esa organización le otorga al logro de la paz en Angola.

Deseo dar una muy cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. Venancio de Moura.

En el curso de las deliberaciones, el representante de Irlanda formulará una declaración en nombre de la Unión Europea. Portugal se adhiere plenamente a esa declaración. Sin embargo, deseo formular algunas observaciones relativas a la situación en Angola, no sólo porque formamos parte de los tres Estados observadores, sino también por el sostenido compromiso de Portugal con el proceso de paz en Angola y con el propio país.

Portugal, como es natural, está preocupado por la falta de un progreso significativo en la aplicación del proceso de paz debido a las constantes demoras y a las promesas no cumplidas. Ahora resulta imperioso que haya señales positivas de voluntad política a fin de acelerar el proceso de paz. En consecuencia, instamos a la UNITA a que incorpore a las fuerzas armadas nacionales el último grupo de sus generales, así como a que aumente el número de soldados de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Estos pasos constituirán una medida positiva de parte de la UNITA, pero deben estar acompañadas por la finalización de una serie de tareas, según se señala en el "Documento de mediación" preparado por el Representante Especial del Secretario General. De hecho, la UNITA, y sus autoridades deben, ahora, dar prueba a la comunidad internacional de que no sólo adoptan medidas en vísperas de la adopción de resoluciones por el Consejo de Seguridad, sino que se comprometen a la aplicación del Protocolo de Lusaka al respetar sus compromisos en forma constante.

Observamos con preocupación el aumento del número de deserciones de las zonas de acantonamiento, y la información de que esas deserciones no son espontáneas sino, por el contrario, que se producen en forma organizada. Instamos a la UNITA a que continúe con la incorporación de todos los diputados electos a la Asamblea Nacional antes de fin de octubre. Al respecto, deseamos hacer hincapié en la importancia y la legitimidad del normal funcionamiento de los órganos de conformidad con las elecciones celebradas en 1992, hasta que se cumplan las condiciones necesarias para celebrar nuevas elecciones en Angola. Hasta entonces es importante que la comunidad internacional siga manteniendo sus promesas a fin de proporcionar a Angola la asistencia necesaria. Al mismo tiempo, las partes angoleñas, responsables en última instancia de la aplicación con éxito del proceso de paz, deben dar señales claras de que merecen esa asistencia. Por ello, Portugal acoge con satisfacción los esfuerzos del Gobierno de Angola para aplicar las disposiciones del Protocolo de Lusaka, y espera que el Gobierno y la UNITA, en un espíritu de cooperación, mantengan sus obligaciones y los compromisos concertados.

Han transcurrido casi dos años desde la firma del Protocolo de Lusaka. Como bien se señala en el informe del Secretario General, su aplicación está lejos de ser la prevista en el calendario, a pesar de los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, de los Estados observadores y de otros miembros interesados.

Aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi Gobierno por los infatigables esfuerzos y la comprometida labor del Representante Especial, Maître Blandin Beye, en todas las etapas críticas del proceso de paz. La UNAVEM III, en la actualidad la operación de mantenimiento de la paz más grande de las Naciones Unidas, también ha dado pruebas de ser un elemento importante en el fomento de la confianza tan necesaria entre las partes en cuestión y en la promoción de la estabilidad que tanto merecen los angoleños, y es por ello que creemos que es tan importante. En consecuencia, es esencial que exista una presencia continua y efectiva de las Naciones Unidas en Angola.

Portugal seguirá trabajando en estrecho contacto y con un espíritu de unidad con los otros Estados observadores, sus asociados, a fin de lograr que el proceso de paz en Angola sea una realidad. Sin embargo, una vez más, cabe recordar que le compete al Gobierno de Angola y a la UNITA la responsabilidad final por el éxito del proceso de paz. Ahora, como nunca antes, ha llegado el momento de que ellos, y en particular la UNITA, demuestren su real voluntad de aplicar plenamente los “Acordos de Paz” y el Protocolo de Lusaka. Si no lo hicieran, ello constituiría un grave contratiempo para las expectativas que la comunidad internacional ha depositado en la finalización positiva del proceso de paz de Angola.

En esa etapa crítica, el Consejo de Seguridad debe estar preparado, ante la falta de un progreso sustantivo en relación con las cuestiones que siguen pendientes en los ámbitos político y militar, para examinar la posibilidad de imponer medidas. Sin embargo, creemos que la aplicación de esas medidas sólo se debe decidir tras la evaluación de la situación por el Consejo una vez presentado el próximo informe del Secretario General.

Creemos que el rápido cumplimiento de las disposiciones mencionadas constituye una prioridad y allanará el camino para la conclusión exitosa del proceso de paz de Angola, tan deseado y merecido por el pueblo angoleño.

El Presidente: El siguiente orador es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La guerra civil en Angola ha durado demasiado tiempo y ha resultado en un enorme costo para el país. El conflicto fratricida ha causado miles de muertes y daños materiales considerables que han drenado la frágil economía y desviado la energía del desarrollo económico y social. Hemos tenido una generación de angoleños que no han conocido otra cosa que la guerra, comenzando con la lucha por la independencia. Angola, país muy bien dotado con recursos naturales y humanos, nunca ha gozado de la paz y la estabilidad necesarias para desarrollar su potencial en aras del cumplimiento de las aspiraciones socioeconómicas de su pueblo. En vez de tener una de las economías más grandes de África, Angola es en la actualidad uno de los países menos adelantados del mundo.

Cabe lamentar que la guerra fría exacerbara e impidiera por tanto tiempo la solución de ese conflicto. Ahora, la guerra fría finalizó hace más de cinco años y los dividendos de la paz han llegado a los países del África meridional como Namibia, Mozambique y Sudáfrica. Está llevando demasiado tiempo para que lo mismo suceda en Angola.

En los últimos años, los acontecimientos relativamente positivos que tuvieron lugar en Angola, conjuntamente con el apoyo y la participación activas de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, los tres Estados Observadores, la Organización de la Unidad Africana (OAU) y los Estados vecinos, han establecido el marco para resolver en forma pacífica la crisis. El Protocolo de Lusaka, de 4 de noviembre de 1994, producto de negociaciones difíciles y arduas, proporciona la base para la solución pacífica de la crisis. Hemos dedicado muchos esfuerzos políticos y recursos financieros, entre ellos el despliegue de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más grande de la actualidad, en pro de la plena aplicación y cumplimiento de las disposiciones del Protocolo.

Sin embargo, el proceso de paz en Angola lamentablemente se está aplicando de forma muy despareja, debido en gran medida a la constante intransigencia de la UNITA. El último informe del Secretario General sobre la situación en Angola, que le agradecemos mucho, contiene un catálogo de promesas rotas, aplicaciones a medias e incumplimientos, la mayoría, si no todos, por parte de la UNITA, respecto a las obligaciones asumidas en virtud de los acuerdos de paz, especialmente el Protocolo de Lusaka. Esta serie de quebrantamientos y violaciones se han acumulado hasta el punto de que el Secretario General en su último informe observa que la UNITA debe decidir ahora si está dispuesta a aplicar de buena fe todos sus compromisos en virtud de

los acuerdos de paz. Esta observación, aunque en el tono moderado característico del Secretario General, despierta graves preocupaciones en mi delegación, haciéndonos dudar de las intenciones genuinas de los dirigentes de la UNITA de contribuir a eliminar el último vestigio de conflictos en esa parte de África.

El pueblo de Angola y de toda la región de África meridional en su conjunto espera y anhela la paz, con razón. La comunidad internacional también ha dedicado muchos recursos y sigue haciéndolo, por lo que puede legítimamente insistir en que no se pongan en peligro los logros encomiables e importantes obtenidos en el proceso de paz. Sin duda hemos asistido a varios acontecimientos positivos y a un tremendo avance en el proceso de paz, pese al cumplimiento renuente de las disposiciones del Protocolo de Lusaka, generalmente tras muchas demoras y concesiones de última hora.

Por ejemplo, se ha mantenido la cesación del fuego y se ha logrado en su mayor parte el proceso de acantonamiento de las tropas de la UNITA, así como el acantonamiento de la policía de reacción rápida del Gobierno de Angola. Lo mismo ocurre con la promulgación de la ley de amnistía, la remoción de minas de las carreteras y la extensión de la cobertura de la asistencia humanitaria. Ha habido cuatro importantes conversaciones cara a cara entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, además de una serie de contactos e interacciones de alto nivel entre funcionarios civiles y militares de ambas partes. Esos son logros considerables considerando cómo estaba la situación en 1991-1993. Lamentablemente el proceso de paz está muy atrasado y el continuo estancamiento es muy inquietante. Si bien el Gobierno de Angola ha tratado de esforzarse al máximo para cumplir su parte y avenirse a las inquietudes de la UNITA, observamos con gran preocupación las demoras constantes de la UNITA en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka, entre otras cosas la no entrega a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) de las armas pesadas, las dilaciones en la incorporación de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, la obstrucción a la extensión de la administración del Estado a todo el país y las restricciones a las actividades de la UNAVEM III, especialmente a las operaciones de remoción de minas.

Frente a esta situación y ante la participación creciente de las organizaciones regionales y subregionales en la solución de conflictos en sus zonas respectivas, observamos con satisfacción el resultado de la reciente reunión del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Angola el 2 de octubre, en la que se examinó la situación crítica de Angola, en especial la forma de dar nuevo vigor y energía al proceso de paz. Compartimos la decepción del Secretario General ante la ausencia del Sr. Savimbi en esa reunión y lamenta la oportunidad perdida de un diálogo cara a cara con el Presidente dos Santos.

Por tanto, pedimos a la UNITA que responda de forma positiva y rápida a todos los llamamientos que le están enviando los dirigentes de buena voluntad de África y de otras partes del mundo. Pedimos a quienes tienen influencia en las partes en Angola y que tienen una responsabilidad especial por lo que allí suceda, que pongan todo su empeño en que las dos partes, especialmente la UNITA, den su plena cooperación al proceso de paz. En este sentido, observamos con especial alegría que la UNITA continúa declarando su compromiso para con el proceso de paz y el Protocolo de Lusaka. Por ello, mi Gobierno pide al Sr. Savimbi que tome medidas urgentes para que la UNITA se ponga al día en la aplicación de los asuntos militares y políticos clave, entre ellos la contribución de la UNITA a la formación de las nuevas Fuerzas Armadas Angoleñas, la inserción de los generales de la UNITA en los altos mandos de esas fuerzas armadas, el retorno de los diputados a Lusaka y la aceptación de un puesto en el Gobierno de Angola. También es importante la celebración lo antes posible de una reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi.

Hemos escuchado la información suministrada por los cinco Ministros de Asuntos Exteriores de la SADC y, si bien creemos que debe presionarse más a la UNITA para que cumpla sus compromisos, quisiéramos un poco más de tiempo para que los dirigentes de la UNITA recuperen nuestra fe en su deseo manifestado de paz. Sin embargo, si no fuera así, mi delegación apoyaría las medidas nuevas y adicionales propuestas por el SADC, entre ellas el cumplimiento estricto y la aplicación por los Estados Miembros de las medidas que figuran en la sección B de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, seguimos esperando que la UNITA y el Sr. Savimbi hagan innecesarias esas medidas, al cumplir de buena fe y sin más demora todos sus compromisos en virtud de los acuerdos de paz. La comunidad internacional se lo exige al Sr. Savimbi; el pueblo de Angola y de hecho toda África aguarda desesperadamente una respuesta positiva.

Finalmente, en relación a la renovación del mandato de la UNAVEM, si bien mi delegación habitualmente no está a favor de renovar por períodos cortos las operaciones en curso de las Naciones Unidas, ve ciertos méritos en la

recomendación del Secretario General de que se prorrogue por dos meses para mantener la presión sobre las dos partes, especialmente sobre la UNITA.

El Presidente: El siguiente orador es el representante de Zambia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kasanda (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero sumarme a otras delegaciones y expresar mi reconocimiento por la forma en que usted está dirigiendo el Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

La delegación de Zambia comparte la grave inquietud de la comunidad internacional respecto a la situación crítica en Angola. Nos preocupa en especial que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) parezca estar fomentando un clima negativo en el país, en contra de la reconciliación nacional y la formación de un gobierno de unidad nacional, según lo establecido en el Protocolo de Lusaka de 1994. El resultado del Congreso de la UNITA celebrado el 28 de agosto de 1996 que, entre otras cosas, rechazó el ofrecimiento del Gobierno de Angola del cargo de Vicepresidente al Sr. Jonas Savimbi en un gobierno de unidad nacional; la injustificada ausencia del Sr. Jonas Savimbi de la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) sobre Angola celebrada en Luanda el 2 octubre de 1996; las cuotas no cumplidas de la UNITA en el ejército nacional angoleño, en vías de constitución; todas esas cosas, entre otras, son obligaciones no cumplidas por la UNITA, en virtud del Protocolo de Lusaka.

En estos momentos de naciente incertidumbre en cuanto a la orientación futura del proceso de paz en Angola, la comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad, debe instar de forma inequívoca al Sr. Savimbi y a los otros líderes de la UNITA a que sean más decididos en el cumplimiento de los compromisos asumidos con arreglo al Protocolo de Lusaka. Asimismo es necesario enviar una clara señal de que si la UNITA no cumple esos compromisos ello se entendería como una amenaza a la paz y la seguridad de Angola que también podría socavar la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Cabe recordar que el Consejo de Seguridad en el pasado ha tomado medidas decisivas para garantizar el acatamiento por la UNITA del proceso de paz angoleño, tales como las que figuran en la sección B de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre de 1993. Esta es la hora en que el Consejo de Seguridad debe hacer cumplir esas medidas en su totalidad.

Según hemos escuchado, hay varias cuestiones pendientes que deben ser solucionadas para facilitar el proceso de paz en Angola. En opinión de mi delegación, estas cuestiones no han de ser insuperables si podemos garantizar la cooperación sin reservas de la UNITA. Por ejemplo, con las intervenciones apropiadas podrían eliminarse las condiciones que parecen contribuir a las deserciones en el proceso de acantonamiento. Del mismo modo, esperamos que con voluntad política la UNITA pueda cumplir con sus cuotas para el ejército nacional angoleño que se está formando.

Cabe recordar que el dirigente de la UNITA, el Sr. Jonas Savimbi, estuvo ausente en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) sobre Angola, que se realizó el 2 de octubre de 1996. A pesar de esta ausencia inexplicable, los dirigentes de África meridional prosiguen sus intentos en procura de garantizar una paz duradera en Angola. Cabe sólo esperar que el Sr. Savimbi no deje de asistir a las futuras cumbres, a fin de asegurar la consolidación del proceso de paz en Angola.

Deseo expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial, Maître Blondin Beye, y a los tres Estados observadores del proceso de paz en Angola, a saber, Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, que han trabajado incansablemente para mantener en marcha al proceso de paz.

Finalmente, deseo expresar la esperanza de que en esta oportunidad la UNITA escuche la exhortación unánime de la comunidad internacional para que cumpla con las obligaciones que asumió voluntariamente con arreglo al Protocolo de Lusaka.

El Presidente: Agradezco al representante de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Túnez. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su tarea. También dirijo mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Alfredo Lopes Cabral, de Guinea-Bissau, quien realizó un excelente trabajo el mes pasado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar la presencia entre nosotros de la delegación ministerial de los

países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Los esfuerzos considerables que han realizado para el restablecimiento de la paz en Angola son susceptibles de fortalecer todas las medidas adoptadas a tal efecto, ya sea a nivel de los países observadores, de las Naciones Unidas o, en especial, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que tomó la iniciativa de enviar, en febrero de 1994, una misión ministerial en la cual Túnez participó en su calidad de Presidente de la OUA y cuyo objetivo era sensibilizar a los miembros del Consejo de Seguridad en cuanto a la necesidad de emprender, sin demora, la UNAVEM III. Además, la OUA no ha dejado de seguir el desarrollo de la situación y ha adoptado múltiples medidas en favor de la paz. La última cumbre de la OUA, celebrada en Yaundé en julio de 1996, que se ocupó de la cuestión, ilustra las preocupaciones y el interés constante de los Jefes de Estado africanos en cuanto a una solución rápida y definitiva del conflicto en Angola.

Lamentablemente, el proceso de paz en Angola sigue acusando demoras en la ejecución de las etapas finales del Protocolo de Lusaka, lo que crea una situación inquietante en lo que se refiere a la consolidación de los progresos alcanzados hasta ahora y a la continuación de las actividades necesarias para que el país regrese a la normalidad.

El acantonamiento de las tropas de la UNITA no se ha completado. Las deserciones en las filas de los soldados de la UNITA acantonados se han multiplicado en los últimos tiempos, lo que destruye en parte lo que se había logrado. Huelga decir que la prolongación del período de acantonamiento aumenta la carga financiera que representa el tener que hacerse cargo de las personas involucradas.

La formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas mediante la integración de los soldados de la UNITA continúa experimentando demoras que suscitan la sospecha y la duda. Es evidente que tal ambiente no es propicio para la realización de progresos en el proceso de paz.

Persisten otros problemas relativos principalmente a la extensión de la administración del Estado a todo el país y la continuación sin tropiezos de las operaciones de remoción de minas y de las actividades humanitarias y de la UNAVEM III, así como dificultades vinculadas con la desmovilización de las tropas y su inserción en la vida social.

No es necesario destacar que la voluntad política de las dos partes para hacer que progrese la ejecución del Protocolo de Lusaka constituye un elemento fundamental en este proceso y que el fortalecimiento de la confianza entre ellas resulta más necesario que nunca para ejecutar, con la menor demora posible, las restantes etapas.

Nos satisfacen los intentos de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) por tratar de realizar una reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi con motivo de la cumbre de los Estados de África meridional, celebrada hace 10 días. Lamentamos que el Sr. Savimbi no haya creído que era su deber asistir a esa cumbre, lo que ha hecho perder una valiosa oportunidad para encontrar solución a los problemas que aún se padecen.

A pesar del respeto por la cesación del fuego, las demoras registradas en el proceso de paz en Angola no hacen más que acrecentar los sufrimientos de la población y los gastos que exigen la aplicación de los acuerdos concertados y la rehabilitación económica y social del país. Esto es aún más inquietante a medida que nos acercamos a la terminación del mandato de la UNAVEM III.

Es particularmente urgente que la UNITA dé muestras de una voluntad sincera y decidida de cumplir con todos los compromisos que ha asumido en lo que se refiere al envío inmediato de todos sus generales a Luanda, a fin de que se incorporen a las Fuerzas Armadas Angoleñas, el regreso de los desertores a las zonas de acantonamiento y la selección rápida de los soldados que deben integrarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

En este sentido, una reunión, lo antes posible, entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi sería de gran utilidad para superar las dificultades y disipar las dudas que siguen obstaculizando la plena aplicación del Protocolo de Lusaka.

Mi delegación apoya las medidas adoptadas por los países de la SADC, con la esperanza de que el Consejo de Seguridad adoptará las medidas adecuadas para lograr que la UNITA cumpla sus compromisos, de modo que sea posible la plena aplicación del Protocolo de Lusaka y la instauración de una paz duradera en Angola y la estabilidad en la región.

La continuación y la intensificación de los esfuerzos diplomáticos y humanitarios son condiciones necesarias para mejorar la situación y disminuir la tirantez en Angola. Asimismo, la comunidad internacional debe aumentar su asistencia a ese país habida cuenta de las necesidades urgentes con respecto al desarrollo y la reconstrucción del país.

Debe alentarse y apoyarse a las organizaciones humanitarias en los esfuerzos que realizan en este sentido.

Por último, no puedo dejar de saludar al personal de la UNAVEM III y al Representante Especial del Secretario General, Maître Alioune Blondin Beye, por su dedicación y los sacrificios que han realizado para restablecer la paz en Angola.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Túnez por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Irlanda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Campbell (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo y rendirle homenaje por haber asumido usted la Presidencia del Consejo.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países asociados se han sumado a esta declaración: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania. Islandia y Noruega también desean sumarse a esta declaración.

Durante demasiados años, el conflicto en Angola ha agotado los recursos del país, causando destrucción y privaciones a su pueblo. Con la firma del Protocolo de Lusaka y el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), por fin se ha brindado al pueblo angoleño la oportunidad de reivindicar una sociedad libre de la devastación de la guerra y abierta al desarrollo y progreso económicos que tanto merece. La comunidad internacional considera muy importante que este proceso se ponga en marcha y concluya con éxito. Por este motivo, la Unión Europea insta a que se cumplan los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos de paz, el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Unión Europea recuerda a la UNITA en particular que el acantonamiento de los efectivos, su desmovilización y desarme, así como la conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas son elementos esenciales del proceso de paz y deben acatarse plenamente y sin más demoras. Esto incluye el regreso de los desertores a las zonas de acantonamiento.

La Unión Europea recibió con gran preocupación el último informe del Secretario General sobre la UNAVEM III. El Secretario General señala que los progresos realizados hacia la aplicación del Protocolo de Lusaka han sido desalentadores. Es evidente que el proceso de aplicación está muy atrasado y que la falta de confianza mutua entre el Gobierno y la UNITA continúan poniendo en peligro el logro de una paz duradera.

Es esencial que no se escatimen esfuerzos para asegurar la pronta formación de un Gobierno de Unidad Nacional y Reconciliación. Por consiguiente, exhortamos vehementemente a la UNITA y a su dirigente a que respondan con mayor rapidez a los pedidos de su propio pueblo y de la comunidad internacional en su conjunto y a que cumplan las condiciones de los acuerdos que han celebrado libremente. Como demuestra claramente este debate, corresponde a la UNITA la mayor responsabilidad respecto de los problemas que surgen en esta encrucijada del proceso de paz. La Unión Europea seguirá de cerca toda medida que decida adoptar el Consejo de Seguridad en este sentido.

La Unión Europea está dispuesta a prestar asistencia al pueblo de Angola, que tanto ha sufrido, y confía en que la comunidad internacional en su conjunto también aportará su contribución en este sentido. A lo largo de los años, la Unión Europea y sus Estados miembros ya han prestado considerable asistencia humanitaria, para la reconstrucción y el desarrollo y puede contarse con ella para que siga respondiendo al identificarse necesidades concretas. Los recientes incidentes en los que se vio afectada la seguridad de las organizaciones humanitarias han obstaculizado la prestación de asistencia humanitaria y son motivo de gran preocupación. Debe garantizarse la seguridad del personal internacional.

Otra cuestión que preocupa especialmente a la Unión Europea —por cierto, a toda la comunidad internacional y, de hecho, principalmente a todos los angoleños— es la presencia generalizada de minas terrestres antipersonal en la mayor parte del territorio de Angola. Nos gratifica que la UNAVEM III ya haya logrado tanto con respecto a la remoción de minas, pero exhortamos a que se acelere ese programa. La Unión Europea y sus Estados miembros se encuentran entre los que han brindado apoyo político y financiero significativo para estas actividades. Por lo tanto, nos preocupan en gran medida los obstáculos que la UNITA ha interpuesto a las operaciones de remoción de minas.

La Unión Europea desea aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), cuyos dirigentes se reunieron la semana pasada en Luanda y a cuyos Ministros de Relaciones Exteriores tenemos el placer de ver participar en el debate que hoy se celebra en esta sala. También reconocemos las contribuciones de los tres Estados observadores —Portugal, la Federación de Rusia y

los Estados Unidos— que tanto han hecho por llevar el proceso de paz a su etapa actual, así como las del Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, cuyos esfuerzos incansables son tan valorados por todos.

Asimismo, la Unión Europea reconoce el papel fundamental de la UNAVEM III en apoyo del proceso de paz y desea expresar su reconocimiento a los países que aportan contingentes, sin cuya participación la UNAVEM III no habría estado en condiciones de realizar su importante labor.

Para concluir, la Unión Europea se suma a otros para recalcar que el proceso de paz en Angola sólo puede tener éxito si los propios dirigentes del pueblo angoleño ejercen la voluntad política de cumplir sus compromisos y obligaciones. Un elemento esencial de su parte debe ser una firme decisión de que la consolidación de la paz sea el objetivo primordial.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Irlanda por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la India. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shah (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Nos complace verlo a usted presidir el Consejo de Seguridad al debatir una cuestión tan importante como el futuro del proceso de paz en Angola.

Estamos profundamente agradecidos a la delegación ministerial de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) por su información y evaluación de la situación actual en Angola. Tenemos el informe amplio y detallado del Secretario General, que figura en el documento S/1996/827, de 4 de octubre de 1996.

Asimismo, deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento de los esfuerzos incansables del Representante Especial del Secretario General para Angola, Embajador Blondin Beye, quien hace algunos días proporcionó información detallada a los países que aportan contingentes.

En esta reunión del Consejo de Seguridad no se trata simplemente la cuestión de la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). En ella las Naciones Unidas y la comunidad internacional también envían una señal clara respecto de la necesidad de adherir escrupulosamente al Protocolo de Lusaka de noviembre de 1994 y de restaurar la paz en Angola. Esto también permitiría la aplicación de las iniciativas conjuntas de desarrollo regional tan necesarias.

El compromiso de las Naciones Unidas con la ejecución del Protocolo de Lusaka lo demuestra el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). La mayor operación de mantenimiento de la paz actual con un mandato del Consejo de Seguridad va a concluir dicho mandato el 8 de febrero de 1997. En consecuencia, habíamos esperado que para ahora ya se habrían restablecido la paz y la estabilidad en Angola y que el proceso de reconciliación nacional y la consolidación de la paz después del conflicto ya se habrían puesto en marcha.

Lamentablemente, el Secretario General en su informe describe un panorama bastante desconcertante cuando declara que

> “los progresos alcanzados en la aplicación del Protocolo de Lusaka han sido decepcionantes.” (*S/1996/827, párr. 2*)

Enumera toda una serie de cuestiones militares y políticas que todavía quedan pendientes. En la esfera política, necesitamos ver un progreso tangible en las cuestiones relativas al estatuto especial del Presidente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), la ampliación de la administración del Estado a todo el país, el regreso de los diputados a la Asamblea Nacional, la formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la toma de posesión de sus cargos por parte de los funcionarios de la UNITA a los niveles nacional y provincial y otros niveles. Observamos que, desde que se publicó el informe del Secretario General han habido ciertos cambios en algunos de estos sectores. Ello parece reflejar solamente lo que el Secretario General ha caracterizado como:

> “un cumplimiento renuente de las disposiciones del Protocolo de Lusaka, con grandes retrasos y concesiones de último minuto.” (*Ibíd, párr. 41*)

En la esfera militar, si bien el acantonamiento de las tropas de la UNITA casi se ha completado, es motivo de preocupación el hecho de que el 30% de los efectivos que se habían acantonado hayan desertado. Además, el 40% de las tropas que se habían acantonado lo hicieron sin armas. Estos factores, sumados a la incapacidad de cinco de los 10 generales de la UNITA para unirse a las Fuerzas Armadas Angoleñas y el retraso en la incorporación del personal de

la UNITA a dichas Fuerzas, plantean inquietudes muy legítimas con respecto a las intenciones de la UNITA.

A nuestro criterio, el diálogo entre las partes interesadas es la mejor forma de resolver la cuestión. Elogiamos la iniciativa de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) de convocar la reunión de Luanda el 2 de octubre, a la que se invitó al dirigente de la UNITA. Es de lamentar que la UNITA no haya acudido. Compartimos la esperanza del Secretario General de que muy pronto pueda celebrarse una reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi y nos unimos al llamamiento de la SADC en ese sentido.

Angola necesita no sólo la paz y la estabilidad, sino también el apoyo de la comunidad internacional para su desarrollo socioeconómico a largo plazo, así como para llevar a cabo la tarea de integrar a unos 100.000 excombatientes en el sector civil. El compromiso financiero de 70 millones de dólares del Gobierno de Angola requiere el apoyo de la comunidad de donantes. Las promesas que se hicieron en la Conferencia de Mesa Redonda de Bruselas en 1995 deben cumplirse.

El compromiso de la India con la paz y la estabilidad en Angola queda demostrado por el hecho de que hemos proporcionado más de 1.100 efectivos a la UNAVEM III. Es motivo de orgullo que las tropas indias hayan podido cooperar en todos los aspectos de la aplicación del mandato de la UNAVEM III, ya sea en su papel tradicional de mantenimiento de la paz, o en la remoción de minas y la construcción de puentes, o en el apoyo a las necesidades de desarrollo de las comunidades locales. Como prueba de su humilde compromiso con el pueblo común de Angola, las tropas indias han compartido voluntariamente sus raciones cotidianas con el pueblo de las zonas en las que estaban apostadas.

El mensaje que queremos que transmita el Consejo de Seguridad es que el compromiso de la comunidad internacional con el restablecimiento de la paz en Angola es firme. Sin embargo, ese compromiso exige por lo menos una respuesta similar de todas las partes involucradas. En este contexto, necesitamos enviar en esta etapa una señal clara de que la comunidad internacional espera especialmente que la UNITA cumpla con todos los compromisos que asumió voluntariamente.

Los miembros de la SADC, en su cumbre del 2 de octubre de 1996, expresaron su compromiso de ayudar al proceso de paz en Angola. En sus deliberaciones, el Consejo debe tener en cuenta seriamente las propuestas que planteó la cumbre antes de tomar una decisión definitiva. Mi delegación se asocia a la declaración formulada hoy previamente por el Movimiento No Alineado sobre el proceso de paz en Angola.

Para terminar, deseo reiterar una vez más que el compromiso de la comunidad internacional con el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Angola no debe decaer.

El Presidente: El siguiente orador es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abdullah (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de octubre. Su talento diplomático y su prudencia, sin lugar a dudas, garantizarán la conclusión exitosa de las deliberaciones del Consejo. También quiero hacer llegar el reconocimiento más profundo de mi delegación al Embajador Cabral, de Guinea-Bissau, por la forma tan capaz en que dirigió el Consejo durante el mes de septiembre. Saludo, asimismo, la presencia de la delegación ministerial de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) de sostener un debate abierto sobre la situación en Angola en el Consejo de Seguridad. Malasia siempre ha sostenido que es importante que la comunidad internacional participe constantemente de manera activa y positiva en los acontecimientos de Angola hasta tanto se encuentre una solución concreta y duradera al problema que enfrenta ese país.

Después de atravesar por un período prolongado y difícil de luchas internas, el pueblo de Angola, sin ninguna duda, merece la paz, la estabilidad y el desarrollo en su país. Nos preocupa que, a pesar de los diversos esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional —tanto por las Naciones Unidas como por los países de la región—, el proceso de paz en Angola siga estancado. Malasia había abrigado la esperanza de que, tras de la firma del Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994, las partes angoleñas cumplirían fielmente con sus compromisos y se esforzarían por establecer relaciones constructivas basadas sobre la confianza mutua, la coexistencia pacífica y la reconciliación nacional, de forma que pudiese restaurarse finalmente la paz en Angola.

Malasia se siente desalentada al saber, por el informe del Secretario General (S/1996/827) de 4 de octubre de 1996, que las obligaciones estipuladas en el Protocolo de Lusaka y diversos acuerdos posteriores no se han cumplido en su totalidad, disminuyendo así las posibilidades de una pronta solución del conflicto continuo en Angola. De ahí que sea imperativo que las partes interesadas cumplan con sus compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka y obren con miras a lograr la reconciliación nacional. En este sentido, hacemos un llamamiento especial a la UNITA para que ayude a que este proceso avance. Deseamos que Angola se convierta en un país unido, que renuncie a las armas y que haga avanzar a su población hacia el desarrollo y la prosperidad.

La creación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional debe seguir siendo el objetivo de las partes involucradas, como ellas mismas lo comprendieron y aceptaron en el Protocolo de Lusaka. Malasia apoya plenamente los diversos esfuerzos realizados por la comunidad internacional, en particular los del Sr. Alioune Blondin Beye, Representante Especial del Secretario General, y de los países de la región, por unir a las partes interesadas para que procuren alcanzar una paz y una seguridad duraderas en Angola.

Si bien Angola está geográficamente alejada de mi país, Malasia, hemos contribuido dentro de nuestras posibilidades a los esfuerzos internacionales destinados a restablecer la paz en Angola. La participación de Malasia en Angola se inició en julio de 1991, cuando enviamos a nuestros observadores militares y de policía civil como parte de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), que —dicho sea de paso— es en la actualidad la mayor operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Desde 1991 hemos venido aportando personal militar y de policía civil a esta misión de mantenimiento de la paz. En la actualidad Malasia tiene 20 observadores militares, tres funcionarios de Estado Mayor y 20 integrantes de la policía civil en la UNAVEM III. La participación de Malasia en la UNAVEM refleja nuestro firme apoyo a las Naciones Unidas y nuestro firme compromiso con ellas en sus esfuerzos por promover la paz y la seguridad internacionales. Abrigamos la esperanza de que nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz que se encuentran en Angola bajo el estandarte de las Naciones Unidas, al igual que las que se encuentran actualmente en el Sáhara Occidental y en Liberia y las que anteriormente estuvieron presentes en el Congo, Mozambique y Somalia, ayuden a los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a restablecer la paz y la estabilidad en diversas zonas problemáticas del continente africano.

Pese a todos los esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional, las partes involucradas deben tomar conciencia de que la paz y la normalidad sólo podrán retornar a Angola si ellas se comprometen seriamente a trabajar en aras de la reconciliación nacional. Deberían evitar la desconfianza y la propaganda hostil y, en lugar de ello, comenzar a trabajar juntas para llevar nuevamente la paz y la seguridad a su país.

Malasia apoyará plenamente cualquier esfuerzo del Consejo de Seguridad que pueda ayudar a concretar el objetivo de la unidad nacional y la reconciliación nacional de Angola.

El Presidente: Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, deseo expresar mi placer por verlo presidir los trabajos de este importante órgano y hacerle llegar con ese motivo mis sinceras felicitaciones. Sus grandes y reconocidas cualidades profesionales y personales confirman mi convicción de que sabrá cumplir con éxito el mandato que se le ha encomendado.

Asimismo, deseo rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Embajador Alfredo Lopes Cabral, Representante Permanente de Guinea-Bissau, quien supo conducir con brío y eficacia la labor del Consejo durante un mes particularmente intenso.

Esta nueva sesión del Consejo de Seguridad sobre Angola, que se ve realzada por la presencia y la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), tiene lugar en un momento crucial en el que el proceso de consolidación de la paz en ese país mortificado por muchos años de guerra requiere de la comunidad internacional un aumento de la movilización para acompañar los meritorios esfuerzos de la propia Angola y de los países de la región con miras a instaurar una paz definitiva que abra el camino a la reconciliación y la concordia nacionales.

Argelia, que siempre ha respaldado esos esfuerzos, apoya con firmeza la iniciativa de los miembros de la SADC de dirigirse directamente al órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y

hace suyos sus propios análisis, propuestas y recomendaciones tendientes a garantizar el retorno de la paz y la estabilidad a ese país hermano.

Los acontecimientos positivos ocurridos en ese país en estos dos últimos años han creado, con el apoyo y el estímulo de las Naciones Unidas, las condiciones necesarias para salir de la crisis. En efecto, el Protocolo de Lusaka, firmado el 20 de noviembre de 1994, abrió perspectivas reales y prometedoras para el logro de una paz definitiva en Angola y ofreció, a través de los arreglos concertados ulteriormente, un marco propicio para que el pueblo angoleño superara las causas de un conflicto particularmente mortífero y desolador y se consagrara finalmente a la inmensa tarea de la reconstrucción nacional.

Desafortunadamente, pareciera que hoy los progresos logrados corren el peligro de verse gravemente afectados por las persistentes demoras y las múltiples postergaciones en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka, como lo señala claramente el Secretario General en su más reciente informe. Súbitamente, las perspectivas políticas se tornan inciertas en tanto que aumentan día a día las dudas y la desconfianza acerca de las verdaderas intenciones de los dirigentes de la UNITA en lo que concierne al respeto de los compromisos que han asumido en el marco del acuerdo de paz.

De hecho, y como señala el Secretario General en ese mismo informe, los problemas que afronta actualmente el proceso de paz en Angola se resumen esencialmente en el incumplimiento de las promesas de la UNITA en lo que concierne al respeto de los sucesivos plazos establecidos para poner en práctica las disposiciones del Protocolo relativas a las cuestiones políticas y militares y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Ante el ritmo extremadamente lento del proceso de paz, mi delegación no puede dejar de expresar su pesar y su temor de que los esfuerzos desplegados y los sacrificios realizados para sentar las bases de un arreglo político definitivo de esta crisis se vean en peligro ante la persistencia de una situación en la que no hay ni guerra ni paz en el país, situación que es imputable a los dirigentes de la UNITA.

Al mismo tiempo, mi delegación desea expresar su total solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Angola y su firme convicción de que serán capaces de superar la difícil situación que afronta ese país hermano.

En los últimos años las Naciones Unidas no han dejado de realizar esfuerzos considerables con el fin de promover una solución pacífica en Angola a través de una acción sostenida tendiente a establecer una paz definitiva, garantizar el retorno de la estabilidad, preservar la unidad del país y, al mismo tiempo, reunir las condiciones necesarias para la realización de la reconciliación nacional en un marco de estricto respeto de los compromisos contraídos y de los principios democráticos. El gran artífice de esta acción llevada a cabo en nombre del Secretario General ha sido el Maître Alioune Blondin Beye, quien merece el encomio de nuestra Organización por los infatigables esfuerzos que ha realizado y por su inclaudicable dedicación al servicio de la paz en Angola. Asimismo, cabe rendir un merecido homenaje a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), en la que mi país participa y que cumple su noble misión al servicio de la paz en condiciones a menudo difíciles.

La firma del Protocolo de Lusaka constituyó la culminación de un prolongado, laborioso y delicado proceso encaminado a instaurar la paz en Angola y, por ende, a consolidar la estabilidad y la seguridad en la región. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de actuar con diligencia y determinación en el examen de las cuestiones pendientes y de adoptar las medidas que la gravedad de la situación requiere y que Angola y los demás Estados miembros de la SADC desean que adopte en estas circunstancias.

Cabe recordar que la reconstrucción nacional, elemento esencial del proceso de paz, requiere la movilización de recursos financieros y de medios concomitantes que la comunidad internacional debe proporcionar a Angola por el bien de ese país, de la región y de la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente: Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Bajo su capaz y sabia dirección, la labor del Consejo de Seguridad transcurrirá de manera muy eficaz. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro aprecio a su predecesor, el Embajador

Alfredo Cabral, por la competencia con que dirigió la labor del Consejo durante el difícil mes de septiembre.

Deseo rendir un homenaje al papel clave desempeñado por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, respecto a los recientes acontecimientos en Angola. Su Representante Especial, Maître Blondin Beye, ha realizado esfuerzos infatigables para consolidar el proceso. También es encomiable la labor de los tres Estados observadores.

La importancia de esta reunión queda resaltada por la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Botswana, Mozambique y Zimbabwe, así como de los Viceministros de Relaciones Exteriores de Portugal y Costa Rica. Desde la última vez que se reunió el Consejo sobre la situación en Angola, el proceso de paz se ha estancado. Estamos de acuerdo con la más reciente evaluación del Secretario General de que ya no pueden aceptarse las continuas demoras y las promesas incumplidas, en particular por parte de la UNITA, en la aplicación de los sucesivos calendarios para solucionar cuestiones militares y políticas esenciales.

El proceso de paz está perdiendo impulso, tanto desde el punto de vista militar como del político. En la esfera militar, todavía no ha finalizado el proceso de acantonamiento. Se han registrado en las zonas de acantonamiento más de 63.000 soldados de la UNITA. Sin embargo, existen dudas sobre el personal acantonado por la UNITA, y existen rumores inquietantes de que las tropas de élite de la UNITA siguen ocultas. El número de deserciones de las zonas de acantonamiento ha ascendido a alrededor de 12.000. Es más, la cantidad y la calidad de las armas y municiones entregadas a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) sigue siendo muy baja.

La formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) ha progresado poco. Se han seleccionado menos de 10.000 de los 26.000 soldados de la UNITA que debían incorporarse a las FAA. Cinco generales de la UNITA que debían haberse unido a esas Fuerzas todavía no habían llegado a Luanda a 8 de octubre.

En la esfera política, todavía prevalecen la inquietud y las tensiones. En agosto, el Tercer Congreso Extraordinario de la UNITA decidió que el Sr. Savimbi no debería aceptar uno de los puestos de vicepresidente ofrecido por el Gobierno. A pesar de los esfuerzos realizados al efecto, no se pudo convocar la quinta reunión entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi. Estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General de que:

> ”Es de lamentar que el Sr. Savimbi no asistiera a la reunión en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, celebrada en Luanda el 2 de octubre.” (*S/1996/827, párr. 42*)

Lamentamos profundamente este hecho.

El Brasil sigue plenamente comprometido con el proceso de paz en Angola. Hace dos años, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, tuve el honor de estar presente en la firma del Protocolo de Lusaka. El Brasil fue el único país no africano presente a nivel ministerial en esa ocasión. Nuestra participación en la UNAVEM III, como el mayor aportador de contingentes, es un reflejo del compromiso a largo plazo con Angola y su pueblo, basado en raíces culturales e históricas comunes, pero también es reflejo de nuestro deseo de ayudar a poner fin a uno de los conflictos más antiguos, que ha matado o mutilado a cientos de miles de personas inocentes. La participación a este nivel requiere recursos financieros considerables, no sólo de las Naciones Unidas, sino también del Brasil. Como se ha afirmado anteriormente, la paciencia y los recursos tienen sus límites.

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación y considerando que nos acercamos rápidamente a la fecha prevista para el final de la Misión, el Consejo de Seguridad se enfrenta a un gran desafío. El Secretario General recomienda la prórroga del mandato de la UNAVEM III por otros dos meses. La sugerencia de que se renueve durante un breve período refleja la frustración de la comunidad internacional —que compartimos— dadas las dilaciones sistemáticas de una de las partes.

El órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) ha presentado una propuesta, suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno de 11 países, para que el Consejo de Seguridad adoptara medidas

> “dentro del marco de la resolución 864 (1993),... para obligar a la UNITA a respetar plena y urgentemente los plazos establecidos por el Consejo.” (*Ibíd, párr. 9*)

Esta propuesta merece la más seria consideración del Consejo de Seguridad a la luz de la falta de progresos en el proceso de paz. La comunidad internacional no puede permitir que una parte desafíe persistentemente sus llamamientos y las propias resoluciones del Consejo.

La situación en Angola está en una fase crítica. A menos que se realicen a corto plazo progresos serios en

varias esferas clave, la UNAVEM III no podrá desempeñar las tareas que se le han asignado. Corresponde al Consejo tomar las medidas apropiadas que induzcan a la parte renuente a escuchar la voz de la razón y volver a encarrilar el proceso de paz.

No hemos perdido la esperanza suscitada por el Protocolo de Lusaka de ver una Angola pacífica, unida y próspera.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Cabo Verde. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Leao Monteiro (Cabo Verde) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y expresarle nuestra certitud de que su dirección aportará los mejores frutos a la labor de este órgano.

Su predecesor, el fraterno Embajador Cabral de Guinea-Bissau, merece también nuestro reconocimiento por la manera tan eficaz en que desempeñó sus funciones durante el mes de septiembre.

Al congratularme de la oportunidad que se ha ofrecido a mi delegación de participar en esta reunión sobre la situación en Angola, quiero dar las gracias a usted y, por su conducto, al Consejo de Seguridad por haber convocado esta reunión.

Apreciamos especialmente a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que ha tomado la iniciativa de proponer que se celebre esta reunión. Esta iniciativa testimonia la creciente determinación africana de estimular decisivamente la búsqueda de soluciones a los problemas de nuestro continente.

Cabo Verde, como país africano, y especialmente solidario ante el drama del pueblo angoleño, que ha durado demasiado, espera que esta iniciativa de la SADC ante el Consejo tenga éxito.

En un momento en el que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) se vuelve a examinar, queremos rendir un homenaje a los esfuerzos constantes de todos los interesados, especialmente del Secretario General y su Representante Especial, así como los representantes de los tres Estados observadores, para lograr el éxito del proceso de paz en Angola.

El éxito del proceso de paz en Angola equivale a asistir a las partes en el conflicto, es decir, al Gobierno de Angola y la UNITA, a restaurar la paz y lograr una verdadera reconciliación nacional.

Se han obtenido resultados notables, en comparación con la situación existente no hace mucho tiempo. Es necesario reconocerlo y alegrarse por ello. No obstante, los progresos logrados han sido insuficientes e inconstantes. El proceso no ha sido constante, los logros han sido precarios y se han producido de manera irregular y, claramente, demasiado lenta.

Los “Acordos de Paz”, y especialmente el Protocolo de Lusaka, se deben aplicar con rapidez y rigor. Hay que recuperar los retrasos y consolidar y fructificar la confianza entre las partes.

Por lo que respecta en especial a la aplicación del Protocolo de Lusaka, el informe del Secretario General de fecha 4 de octubre de 1996, e igualmente la nota informativa de la UNAVEM III de fecha 23 de septiembre, nos dan cuenta de un déficit muy acusado por parte de la UNITA en comparación con el comportamiento muy positivo del Gobierno angoleño.

Debemos felicitar al Gobierno angoleño y alentarlo a que continúe en esta vía y también debemos tomar ahora medidas que alienten a la UNITA a respetar todos sus compromisos. El Consejo de Seguridad tiene propuestas en este sentido y esperamos que sean aprobadas y aplicadas.

Si bien lamentamos la ocasión perdida, el 2 de octubre pasado, de asociar al líder de la UNITA a una oportunidad de consolidación de la confianza y de aclaración de las perspectivas, esperamos que una próxima reunión entre el Jefe de Estado angoleño, Sr. José Eduardo dos Santos, y el Presidente de la UNITA, el Sr. Jonas Savimbi, constituya una etapa —o quizás la etapa— decisiva para una solución final y una aceleración de la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Sería prudente ser realista y, teniendo en cuenta los antecedentes, esforzarse por prevenir lo peor.

Por decisivos que sean, los esfuerzos políticos de los líderes políticos no podrían, ni mucho menos, poner fin al sufrimiento del pueblo angoleño. En primer lugar está el importante problema de la desmovilización y de la reinser-

ción social de más de 100.000 combatientes, que debe ser tratado con eficacia. Por otra parte, el regreso de los refugiados al país y de las personas desplazadas a sus actividades y a su tierra para sobrevivir y progresar son cuestiones urgentes.

La experiencia adquirida en otras partes de manera trágica nos enseña que hay que ocuparse de los problemas a tiempo. Por lo demás, esto ya se ha reconocido y se han hecho promesas de apoyo internacional, especialmente durante la Mesa Redonda de Bruselas en 1995. Nadie puede negar que los resultados son muy decepcionantes. Así pues hay que rechazar el criterio que condiciona una ayuda importante a la normalización completa y previa sobre el terreno. En ese caso se trataría de un error que entrañaría consecuencias graves. El apoyo financiero, técnico y material siempre debe acompañar a los esfuerzos de paz, al conferirles credibilidad y aliento, y debe actuar como un verdadero incentivo.

La región de África austral no está sola al brindar su apoyo y alentar el apoyo internacional para la reconstrucción de Angola. Todo el continente africano está comprometido en esta tarea.

Le damos las gracias una vez más, Señor Presidente y expresamos nuestra confianza en la pertinencia de las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión que nos ocupa hoy.

El Presidente: Agradezco al representante de Cabo Verde las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Excmo. Sr. Rodrigo Carreras, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Carreras (Costa Rica): Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Martínez Blanco, Representante Permanente de Honduras: Para Centroamérica es un alto y señalado honor que un connacional de nuestra patria grande presida durante este mes los trabajos de este órgano. Reciba nuestro saludo emocionado y las felicitaciones de Costa Rica. Agradezco también al Embajador de Guinea-Bissau, Sr. Alfredo Cabral, su excelente guía en el mes de septiembre.

Durante la década anterior Centroamérica sufrió los efectos de la magnificación de viejos y ancestrales conflictos de carácter socioeconómico como consecuencia del enfrentamiento global entre las dos grandes Potencias. En aquel momento de zozobra fueron los países centroamericanos quienes, con el apoyo de la comunidad internacional y la participación activa de las Naciones Unidas, acordaron, por propia voluntad, el procedimiento pacificador denominado Esquipulas II, instrumento autóctono que ha permitido el establecimiento de la paz firme y duradera en Centroamérica.

En consecuencia, Costa Rica, país centroamericano que no fue actor beligerante de las guerras en Centroamérica, pero que sufrió los efectos de dichos enfrentamientos, otorga especial significado a los acuerdos y compromisos en favor de la paz en la subregión sur de África y, de manera especial, destaca el carácter del proceso de paz en Angola, desarrollado por las partes en conflicto con el apoyo ingente de países amigos y la activa participación de las Naciones Unidas. Costa Rica, afectada por las guerras en Centroamérica hace diez años, entiende claramente el significado y valor de dichos acuerdos para los países vecinos de Angola.

Por estas razones, Costa Rica ha brindado y brinda su apoyo y respaldo a la ejecución de los compromisos de paz, y en especial a la aplicación plena del Protocolo de Lusaka. En este sentido, mi país destaca los esfuerzos y la voluntad desplegada para mantener el cese del fuego acordado, pero también expresa su preocupación por el lento ritmo de ejecución y por lo que el Secretario General de las Naciones Unidas ha denominado como “falta de progresos significativos” en la ejecución del Protocolo de Lusaka. En especial, Costa Rica lamenta las actitudes últimas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y la ausencia del Sr. Savimbi en la reunión en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que tuvo lugar en Luanda el día 2 del mes en curso, según lo ha consignado el Secretario General en su último informe a este Consejo.

La experiencia de Centroamérica pone de manifiesto que sólo con un estricto y transparente apego a lo pactado y con una voluntad firme de cumplimiento, sin dobles morales o intenciones, los procesos de paz llegan a su meta. La estricta consecuencia entre lo pactado y la forma en que se actúa por todas las partes es esencial. De otra forma, se quiebra la credibilidad, se debilita el proceso y la paz se hace inalcanzable. La presión internacional es fundamental; presión de los países amigos; presión de los medios de comunicación y de la opinión pública; presión de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Esa es la experiencia que nos deja Centroamérica.

Costa Rica, por ello, insta a las partes, y especialmente a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), a que superen, con acciones concretas y decididas, el estancamiento actual a fin de lograr la ejecución total del Protocolo de Lusaka. Asimismo, reitera su respaldo a las tareas de apoyo al proceso de paz que llevan a cabo los países observadores, y en especial los Estados de la región meridional de África y Portugal, país hermano de Iberoamérica. Finalmente, expresa su reconocimiento a las actividades que, en el contexto de todo este proceso, realiza la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), y expresa su confianza en que pueda cumplir con el mandato conferido.

El Presidente: Doy las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Malawi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rubadiri (Malawi) (*interpretación del inglés*): Hace tres meses, en julio, cuando nos sentamos en este mismo salón para examinar el informe del Secretario General, de fecha 27 de junio de 1996, sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), hablamos con gran ilusión y con fe sobre la posibilidad de que la luz de la esperanza pudiera brillar pronto en Angola. En consecuencia, seré breve. Aún tenemos esa ilusión y esa fe ya que el pueblo de Angola tiene sueños y aspiraciones de poner fin a su miseria y su sufrimiento.

Sin embargo, nos sentimos preocupados por la sombría situación que parece emerger en esa parte del mundo y que ha sido confirmada por el Secretario General en su informe S/1996/827 de 4 de octubre de 1996. La renuencia con que el Dr. Jonas Savimbi y la UNITA aplican el Protocolo de Lusaka es muy desalentadora para nosotros en Malawi y para todos en la región.

Malawi asistió a la reunión en la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Luanda la semana pasada con los auspicios del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad. Hacemos nuestro todos, y cada uno, de los párrafos del comunicado emitido al finalizar esa importante cumbre. Cabe lamentar, en particular, que el Dr. Savimbi no asistiera a esa cumbre. Expresamos nuestra sincera esperanza de que el Consejo de Seguridad tome debida nota de las preocupaciones expresadas y del compromiso en pro de la paz, que dimanan en forma clara del comunicado, al examinar el informe del Secretario General. Es preciso que el Consejo de Seguridad envíe un mensaje claro al Dr. Savimbi y a la UNITA acerca de que la comunidad internacional no tolerará más su intransigencia.

Ayer, en el debate general de la Asamblea General, mi Ministro de Relaciones Exteriores formuló un llamamiento al Dr. Savimbi a fin de que cumpliera plenamente con la rápida aplicación del Protocolo de Lusaka. Lo reiteramos hoy, aunque más no sea para reflejar el lamento del pueblo que anhela la paz.

Al formular este firme llamamiento, expresamos nuestra satisfacción por la buena labor realizada por el personal de las Naciones Unidas en Angola. Rendimos homenaje nuevamente a los continuos esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, al personal de la UNAVEM III y a todos los que realizan actividades humanitarias que se han dedicado al servicio de la paz en Angola. Instamos al Consejo de Seguridad a que, al examinar esta situación, recuerde la buena labor realizada por esas personas y no permita que Angola vuelva a la violencia y la desesperación. Angola es una joya especial de la región de la SADC, en cuyas costas y en las costas de Mozambique en Sotala, se detuvieron los que llegaron de Portugal, una región que trabaja arduamente por ser un ejemplo africano de paz, buen gobierno, estabilidad y desarrollo. La paz duradera en Angola permitirá que la región concrete su sueño de paz y desarrollo en el umbral del siglo XXI.

El Presidente: El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Alvaro Sevilla Siero, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sevilla Siero (Nicaragua): Señor Presidente: antes que nada quisiera expresarle nuestras felicitaciones por estar ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad. Nicaragua se siente honrosamente representada por la hermana República de Honduras. Nuestras felicitaciones las hacemos también extensivas al Embajador Alfredo Lopes Cabral, Representante Permanente de Guinea-Bissau, por haber presidido el Consejo de Seguridad en el pasado mes.

Nicaragua participa en el debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación de Angola por sentirse identificada con el pueblo angoleño y profundamente preocupada por la situación que impera en ese hermano país, con el que nos unen importantes lazos de amistad y cooperación.

Entre otras razones, nos sentimos identificados porque hace apenas unos años Nicaragua, ubicada en el centro del continente americano era también un país agobiado por una grave confrontación político-militar que fue foco de la atención mundial.

Hace apenas unos años nuestro pueblo era víctima de la guerra, de la lucha fratricida, de la destrucción de su economía y de una gran convulsión social. Hace apenas unos años, Nicaragua mantenía un gran ejército y dedicaba gran parte de nuestro presupuesto nacional para sostener elevados gastos militares en detrimento del desarrollo económico y social.

Hace sólo unos pocos años, muchos de ustedes y hasta de nosotros mismos veíamos con escepticismo, la posibilidad de que en Nicaragua reinara la paz y se disfrutara de una completa libertad. También mucho más lejana veíamos la posibilidad de reemprender el camino de desarrollo y de consolidar un proceso democrático sin precedentes en nuestra historia política. En ese entonces, la reconciliación nacional también parecía simplemente una utopía.

Hoy podemos decir a nuestros hermanos de Angola que, en Nicaragua, todo eso que ayer parecía imposible es hoy una realidad, y que de la misma forma en que los nicaragüenses tuvimos que recorrer un largo y difícil camino que no ha estado libre de sobresaltos, el Gobierno de Nicaragua, presidido por la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, ha impulsado en forma constante el proceso de reconciliación nacional. De esa misma forma en que recibimos el apoyo de los países de nuestra región y de la comunidad internacional y en particular de las Naciones Unidas, de esa misma forma el pueblo de Angola logrará los objetivos definidos en los acuerdos de Lusaka, con el apoyo de las Naciones Unidas en su conjunto.

Hemos querido resaltar aquí nuestra propia experiencia, como una muestra del optimismo y de la confianza en la solución pacífica de las controversias de cualquier clase que sean, especialmente cuando la solución se busca con la participación de todas las partes involucradas y atendiendo las propias características de cada caso. Cuando hay voluntad política para negociar, ninguna iniciativa puede fracasar.

Hemos leído con mucho cuidado e interés el último informe del Secretario General sobre la situación en Angola y, después de escuchar el debate sobre la situación que se vive en ese país, podríamos sentirnos desconcertados o nos invadiría el escepticismo sobre la posibilidad de que ahí se puedan superar de una vez por todas los diferentes obstáculos.

Tal vez podríamos pensar que las Naciones Unidas deben retirarse de Angola y que el mandato de la UNAVEM III no debe extenderse más allá de enero de 1997, tanto por los costos financieros de dicha operación como por la falta de cumplimiento con los compromisos acordados.

Sin embargo, nuestra delegación es optimista. Pensamos que si la comunidad internacional, aquí representada, se equivocara, no sólo estaríamos negando los avances que se han logrado, sino que estaríamos cerrando espacios y la posibilidad de seguir realizando esfuerzos en beneficio del sufrido pueblo de Angola, quien es, al fin y al cabo, el que sufre las mayores consecuencias.

Por nuestra propia experiencia, podemos decir que el camino parece muy difícil y el proceso muy complicado. Sabemos que no es fácil reconciliar posiciones que muchas veces parecen irreconciliables. No obstante, estamos convencidos de que tanto el Gobierno de Angola, presidido por el Sr. José Eduardo dos Santos, como el Sr. Jonás Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), están conscientes de que en la actual coyuntura mundial el camino hacia la paz, la reconciliación y la democratización es la única opción hacia la prosperidad de nuestras empobrecidas naciones. No existe otra alternativa más que la negociación continua hasta resolver el último de los obstáculos. Pero es necesario fortalecer las medidas de confianza.

Al igual que una Nicaragua pacificada representó un ejemplo de solución de conflictos y de profundización del proceso democrático para Centroamérica y el continente americano, una Angola totalmente pacificada y en camino hacia la consolidación de la democracia y el desarrollo económico y social significará una de las mejores contribuciones para el mundo y los países hermanos de África.

Del informe del Secretario General y de la situación que vive Angola, nos preocupan sobremanera los aspectos militares. Mientras no se continúe el cumplimiento de lo acordado en el Protocolo de Lusaka y mientras no se trate de hacerlo dentro del calendario que recomendara la Comisión Mixta, será muy difícil lograr la total pacificación del país. Todos los angoleños deben estar claros, después de tantos años de dolor y de desgaste, que sin paz duradera no es posible avanzar hacia la consolidación de la democracia.

Si bien se han dado pasos importantes en esa dirección, es necesario un compromiso más serio en aspectos tales como el pleno respeto al cese del fuego, el acantonamiento de las fuerzas militares de la UNITA y la designación de sus cuadros que pasarán a formar parte de las fuerzas armadas nacionales. Un país necesita de una sola fuerza armada que pueda emprender labores de reconstrucción, de apoyo al despliegue de la asistencia humanitaria, de apoyo al desminado del territorio, a fin de que termine de una vez por todas la pérdida de vidas humanas, en especial de la población civil inocente.

En Nicaragua sabemos lo que esto significa. Después de años de retroceso y hoy en camino hacia el progreso, estamos todavía reconstruyendo nuestra infraestructura, todavía estamos abriendo caminos, todavía estamos enfrentando la labor de desminado, para lo cual las fuerzas armadas de nuestro país están jugando un papel importante. Lo mismo puede hacerse en Angola.

Para Nicaragua, solidaria con el pueblo y el Gobierno de Angola, es importante que los objetivos de los compromisos de Lusaka sean cumplidos. Se han realizado esfuerzos. El Gobierno del Presidente dos Santos ha dado pasos concretos, la misma UNITA también ha dado pasos importantes, y la comunidad internacional ha multiplicado sus iniciativas para crear la confianza, que tanto se necesita, entre las dos partes. Fue en ese espíritu que los Jefes de Estado de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) invitaron al Sr. Savimbi para que asistiera a la reunión que dicha organización celebró en Luanda, a fin de impulsar el proceso de paz en Angola. Creemos que es el momento para fortalecer la confianza y la credibilidad y para que las dos partes respondan a esos múltiples esfuerzos.

Nicaragua, solidaria con el desarrollo y la paz en África, quiere agradecer a los Ministros de Zimbabwe, Mozambique, Botswana, Angola y Sudáfrica, por haber pedido que el Consejo de Seguridad examine una vez más la situación de Angola. Estamos seguros de que el interés que ha movido a estos países hermanos de África se enmarca en los mejores intereses de Angola y para asegurar la participación de las Naciones Unidas en dicho proceso.

Quisiéramos destacar que todas las iniciativas deben desembocar en una sola meta, cual es la pacificación y la reconciliación de la familia angoleña. Estamos convencidos de que el único que ha sufrido las consecuencias ha sido el pueblo angoleño, para con el cual sus líderes tienen hoy más que nunca una gran responsabilidad.

Hacemos un llamado a las partes a que reflexionen una vez más sobre la situación de crisis económica y social que vive Angola. Nadie podrá gobernar un país en paz sin la colaboración de su pueblo. Sólo los propios angoleños podrán sacar su país adelante.

Es, por tanto, importante cumplir con los acuerdos en su totalidad. Es importante que en Angola y en especial los líderes de la UNITA se integren a este proceso de paz en toda su dimensión, formando parte de sus fuerzas armadas, formando parte de su Gobierno y, lo que es muy importante, formando parte de los esfuerzos que el pueblo angoleño en su conjunto realiza para su propio beneficio.

El Presidente: Doy las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Burundi. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nsanze (Burundi): Señor Presidente: Mi delegación quiere ofrecerle sus congratulaciones por su mandato en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad. Mi delegación le presenta también sus votos por su éxito pleno.

(*continúa en francés*)

Durante el mes de septiembre, el Embajador Alfredo López Cabral presidió el Consejo de Seguridad con muchas energías. Mi delegación desea también felicitarlo por la forma en que cumplió su mandato.

Pese a la grave crisis que atraviesa mi país desde hace más de tres años, la República de Burundi, que mi delegación tiene el honor de representar en este prestigioso recinto, ha seguido con gran atención la evolución de la situación política en Angola, país hermano y amigo.

Mi delegación aprovecha la ocasión para encomiar los esfuerzos sobresalientes de la comunidad internacional para ayudar al pueblo angoleño a poner fin a la guerra fratricida que lo divide y desgarra desde hace veinte años.

En este sentido, los principales protagonistas merecen una mención especial por sus incansables esfuerzos, a saber, los Estados miembros del órgano encargado de los aspectos de política, defensa y seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Organización de la Unidad Africana (OUA), las Naciones Unidas con el apoyo firme de sus numerosos organismos, las or-

ganizaciones no gubernamentales y los diversos proveedores de fondos.

Burundi desea destacar la importancia especial del Protocolo de paz firmado en Lusaka el 20 de noviembre de 1994, gracias a la mediación fructífera de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con la SADC y con los más directamente interesados, los dirigentes políticos angoleños.

En nombre del Gobierno, la delegación de Burundi rinde un homenaje solemne a todos los Jefes de Estado de la región que se han unido en la tarea gigantesca de restablecer la paz y la seguridad en Angola. Por la noble misión cumplida a través de la mediación para lograr la reconciliación de los hermanos angoleños, Maître Alioune Blondin Beye, en su calidad de Representante Especial del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, merece las felicitaciones más entusiastas de África en particular y de las Naciones Unidas en general.

El compromiso, la voluntad y la magnanimidad políticos que ha demostrado constantemente el Presidente dos Santos obligan a la admiración de toda la comunidad internacional. Todos sus esfuerzos y sacrificios han sido realizados con el propósito de concretar el proceso de paz, aliviar los sufrimientos indecibles del pueblo angoleño y dar nuevamente a las hijas y los hijos de ese país la esperanza de vivir.

Burundi, que también enfrenta la rebelión armada proveniente del interior y del exterior de sus fronteras, se inquieta ante las demoras, las vacilaciones y las ambigüedades observadas por parte de la UNITA, parte principal en el Protocolo de Lusaka. Esta tergiversación entraña el riesgo de hipotecar y comprometer peligrosamente las posibilidades de paz.

Mi Gobierno se une a la comunidad internacional, especialmente al Consejo de Seguridad y a la misión de mediación, para instar a la UNITA a que proceda sin demora al acantonamiento de todas sus tropas en las zonas que están bajo supervisión de las Naciones Unidas, entregue todas las armas y los pertrechos militares que todavía están bajo su control y desmantele todos los puestos de comando para unirse a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Además, mi delegación no puede aceptar los cambios de opinión de la UNITA. Al rechazar el ofrecimiento para ocupar uno de los cargos políticos más importantes del Estado, a saber, el de Vicepresidente de la República, que se le formuló con el propósito de fortalecer el espíritu de reconciliación, ese partido se opone al feliz desenlace que se daba por descontado. Nos vemos obligados a exhortar a los dirigentes de la UNITA a que cambien de opinión rápidamente y apliquen en forma escrupulosa el Protocolo de Lusaka, haciendo todo lo posible para salvaguardar el proceso de reconciliación nacional.

La plena adecuación al Protocolo de Lusaka implica la rápida solución de la cuestión de una condición especial para el Presidente de la UNITA, el respeto total a la libre circulación de personas y bienes en todo el país, la integración de sus elementos a nivel de la administración provincial y local en todo el territorio nacional, el regreso urgente de los diputados de ese partido a la Asamblea Nacional y, sobre todo, la formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Corresponde que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades haciendo que todos los firmantes del Protocolo de Lusaka respeten fielmente los compromisos asumidos ante el mundo y la nación angoleña. Incumbe al Consejo de Seguridad ser más vigilante para encauzar nuevamente al proceso de paz e impedir a tiempo toda maniobra que implique un retroceso peligroso de los avances significativos ya alcanzados en el camino hacia la normalización definitiva.

Burundi se inspira en la experiencia dolorosa del pueblo hermano y amigo de Angola, al que apoyamos durante mucho tiempo en su lucha legítima por la liberación nacional. En efecto, el pueblo de Burundi enfrenta una guerra civil que le ha sido impuesta por las milicias y los grupos armados desde el desencadenamiento del drama nacional, en octubre de 1993. Preocupado por restablecer la paz y la seguridad sin equívocos ni ambigüedades, el Gobierno de Burundi está decidido a iniciar negociaciones con todos los grupos, con inclusión de las facciones armadas. En el marco de la política de reconciliación nacional y de democratización, ya ha transcurrido un mes desde la reinstauración de la Asamblea Nacional, el restablecimiento de los derechos y las funciones de los partidos políticos y el compromiso público del Gobierno de iniciar conversaciones con los rebeldes culpables de cometer masacres contra un pueblo inocente.

El 24 de septiembre, comuniqué al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General el cumplimiento pleno, por parte de mi Gobierno, de las condiciones que usaron como pretexto los países de nuestra región para imponer sanciones inmorales e ilegales que están en contradicción flagrante con las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana. Este

bloqueo económico total provoca perjuicios abominables a la población, especialmente entre las categorías más vulnerables: las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos. Burundi ha cumplido con todas las condiciones planteadas por quienes elaboraron el embargo y las que están consignadas en la resolución 1072 (1996) del Consejo de Seguridad, de 28 de agosto pasado. Por consiguiente, cualquier pretexto para mantener estas medidas estará guiado por otros motivos, por un programa oculto por los partidarios del statu quo. Aquí se unen los destinos de los Gobiernos de Angola y de Burundi. Uno y otro son víctimas de su total acatamiento a las exhortaciones de la comunidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, luego de lo cual son castigados por el obstruccionismo de los rebeldes que violan impunemente los compromisos asumidos, pero que son letra muerta. Corresponde al Consejo de Seguridad solucionar esta situación obligando a los recalcitrantes a respetar sus resoluciones.

El Presidente: Agradezco al representante de Burundi las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Señor Presidente: Nos honra y alegra que Honduras, parte de nuestra América, esté presidiendo el Consejo de Seguridad. Deseo felicitarlo y desearle éxito en su presidencia. También quiero agradecer profundamente la contribución del Embajador Alfredo Lopes Cabral en su eficaz presidencia durante el mes pasado.

Mi delegación participa en este debate, convocada por el llamado hecho por los líderes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la reunión celebrada en Luanda el 2 de octubre de 1996.

La posición del grupo ministerial nombrado en representación de los 12 miembros de la SADC fue expuesta ayer ante el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados por su Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Su Excelencia el Sr. Stanislaus Mudenge, y ratificada en la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Su Excelencia el Sr. Venancio de Moura.

Cuba se suma a la preocupación del continente africano y de la comunidad internacional por la situación crítica de Angola, el estancamiento del proceso de paz y el incumplimiento por parte de la UNITA de las disposiciones del Protocolo de Lusaka.

Resulta deplorable que el Jefe de la UNITA, Sr. Savimbi, no haya asistido a la reunión organizada por los líderes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Esto constituye una prueba más de la falta de voluntad política de la dirección de esa agrupación para contribuir a una solución negociada del conflicto, de conformidad con la letra y espíritu del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Gobierno angoleño y la UNITA han contraído, ante África y ante la comunidad internacional, la responsabilidad de promover y alcanzar la reconciliación nacional en Angola. Es necesario y justo reconocer los esfuerzos sostenidos y flexibles del legítimo Gobierno de Angola para alcanzar ese objetivo. Después de elecciones genuinas y una clara victoria del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), después de numerosas acciones en favor del diálogo y la negociación, ha quedado claro que la UNITA ha incumplido totalmente sus responsabilidades y obligaciones. Los hechos actuales han confirmado con meridiana claridad que no puede en modo alguno equipararse al Gobierno legítimo de Angola con la UNITA, no sólo por el conocido pasado de esta agrupación, sino por sus presentes acciones ilegales, que merecen una clara condena.

Cuba desea reiterar su completo respaldo al Gobierno angoleño y reafirmar que la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Angola han de ser respetadas.

La comunidad internacional ha cumplido su responsabilidad para con el proceso de paz en Angola. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) constituye actualmente la operación de mantenimiento de la paz más grande de las Naciones Unidas. Inmensos recursos financieros y humanos se dedican a esta operación. Sin embargo, una de las partes en conflicto, la UNITA, ha faltado a sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y continúa entorpeciendo y amenazando el proceso de paz.

Esta falta de voluntad política para con el proceso de paz en Angola de parte de la UNITA y el incumplimiento inadmisible del Protocolo de Lusaka, instrumento bilateral de proyección y significado internacionales, deben ser sancionados con todo el rigor por la comunidad internacional.

El mandato de la UNAVEM III, extendido hasta el 11 de octubre de 1996 en virtud de la resolución 1064 (1996) del Consejo de Seguridad, de 11 de julio de 1996, debe ser

revisado con la objetividad necesaria por este órgano. El mandato de esta operación de mantenimiento de la paz pierde su sentido si no se fijan plazos perentorios e inmediatos. Cuando la UNITA continúa violando de manera irresponsable el proceso de paz, no debe seguirse prorrogando el mandato de la UNAVEM III período tras período. Cuba respalda la posición expresada por los países hermanos de África de que esta breve prórroga del mandato de la UNAVEM III supone la obligatoria contribución política de la UNITA. En caso contrario, es obvio que la comunidad internacional deberá respaldar los caminos que escoja entonces el Gobierno legítimo y soberano de la República de Angola para la solución de este conflicto interno.

Compartimos las preocupaciones expresadas por el Secretario General en su último informe sobre la situación actual del proceso de paz en Angola, en particular sus recomendaciones sobre la actitud que deberá asumir la comunidad internacional con respecto a la posición de la UNITA y sobre la posible futura extensión del mandato de la UNAVEM III.

El Consejo de Seguridad, a través de sucesivas resoluciones, ha asumido un compromiso y una responsabilidad ineludibles con el proceso de paz en Angola. Cuba espera que el Consejo de Seguridad honre esas responsabilidades con acciones decididas y enérgicas ante el incumplimiento flagrante de esas resoluciones por la UNITA. Cualquier dilación, cualquier silencio, cualquier omisión darían un mensaje equivocado y pondrían en entredicho la credibilidad y la coherencia del Consejo de Seguridad. Cuba espera que esta vez haya un solo rasero en su actuación.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malí, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ouane (Malí) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Complace a Malí que ocupe usted la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al Embajador Alfredo Cabral la gran satisfacción de mi delegación por la competencia y la capacidad con que dirigió la labor del Consejo en el mes pasado.

Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la calidad de su informe sobre la cuestión que examinamos. Es un informe claro y detallado.

Permítaseme también encomiar al personal civil y militar de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por los importantes resultados alcanzados gracias a sus esfuerzos y al apoyo que brindan al Jefe de la Misión, el Representante Especial del Secretario General, nuestro compatriota el Sr. Alioune Blondin Beye, quien ha sido elogiado por los oradores que me han precedido.

Por cierto, esas palabras de elogio no pueden dejar indiferentes a Malí y a los malienses. A este respecto, deseo dar las gracias en nombre del Gobierno de Malí al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su elección y su confianza, sin las que nuestro compatriota no habría podido obtener los resultados que todos los oradores anteriores han elogiado.

Por último, saludo la presencia entre nosotros de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y le agradezco la útil información que nos han transmitido.

Desde nuestra sesión anterior, en julio pasado, la situación en Angola sigue caracterizándose por el letargo, la lentitud y la demora injustificada. Por ello es tan importante esta sesión, que debe abordar el proceso de paz en su etapa final. No obstante, es preciso recordar que se han realizado progresos significativos. Se firmó un acuerdo de paz, al que los signatarios siempre han reafirmado su adhesión. La cesación del fuego es efectiva y ello hace que las dos partes sean dignas de crédito, ya que en Angola han dejado de perder la vida más de 1.000 personas por día. Debemos encomiar también los loables esfuerzos que han permitido restaurar la confianza gracias a un diálogo directo entre los hermanos angoleños en las reuniones de Lusaka, Franceville, Bruselas y Libreville.

Asimismo, cabe celebrar la asistencia prestada a la población y el retorno de las personas desplazadas y los refugiados. Empero, la paz no es la ausencia de guerra. Con mucha valentía, el Secretario General señaló en su informe los factores que ponen en peligro el frágil proceso de paz.

A juicio de mi delegación, los signatarios del Protocolo de Lusaka deben cumplir de buena fe los compromisos contraídos. Deben renunciar a la estrategia de las promesas no cumplidas, que es susceptible de hacer perder la paciencia a la comunidad internacional. A este respecto, el Consejo de Seguridad debe adoptar todas las medidas necesarias para apoyar al proceso de paz en curso, al que el Gobierno de la República de Malí brinda su pleno apoyo.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Malí por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Lesotho. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que lo felicite por haber asumido la Presidencia de este augusto órgano durante el mes de octubre y quisiera manifestar también nuestro agradecimiento por la forma tan atinada en que su predecesor, el Embajador Cabral, de Guinea-Bissau, dirigió las labores de este Consejo durante el mes anterior.

También quisiera hacer llegar el agradecimiento de Lesotho al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali por los esfuerzos que sigue realizando por conducto de su Representante Especial para Angola, Maître Blondin Beye, y a los hombres y mujeres que prestan servicio en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) con el fin de establecer una paz duradera en ese hermano país. Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a los países de la troika —la Federación de Rusia, Portugal y los Estados Unidos de América— por el encomiable papel que han desempeñado al facilitar que las aspiraciones comunes del pueblo angoleño de paz, democracia y reconciliación nacional se convirtieran en un hecho.

No cumpliríamos con nuestro deber si no mencionara el papel especial que ha desempeñado el Excelentísimo Presidente Chiluba, de Zambia, al facilitar el proceso de paz en Angola que, como todos sabemos, resultó en la firma del Protocolo de Lusaka en 1994.

El informe sobre la marcha de los trabajos del Secretario General, que el Consejo tiene ante sí, nos presenta un panorama contradictorio y hace que dudemos del compromiso de la UNITA con el proceso de paz. Para nosotros, el Protocolo de Lusaka sigue siendo la única estructura válida para que se puedan realizar las aspiraciones del pueblo de Angola. Toda violación de cualquiera de sus disposiciones hace que el proceso de paz se vuelva totalmente inútil. Por consiguiente, nos preocupa el progreso lento y el aparente estancamiento en la aplicación del Protocolo de Lusaka. Nos satisface observar que, aunque con cierta dificultad, se ha mantenido la cesación del fuego que entró en vigor hace dos días después de la firma del Protocolo. Sólo se podrán lograr negociaciones serias si existe un entorno de calma.

Lesotho desea reiterar una vez más el principio de que el Consejo de Seguridad sigue siendo el único órgano al que incumbe la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No podemos interpretar ninguna iniciativa de organizaciones regionales o continentales en el sentido de que alivia al Consejo de Seguridad de su responsabilidad a nivel mundial. En nuestra declaración formulada recientemente ante la Asamblea General nos pronunciamos una vez más en contra de la selectividad regional que presta nuestra Organización, a través del Consejo de Seguridad, a las crisis internacionales. Si bien instamos a las partes en el conflicto en Angola a que cumplan con las disposiciones del Protocolo de Lusaka, también hacemos una vez más un llamamiento especial a la comunidad internacional para que proporcione a la UNAVEM III los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios para que pueda cumplir en forma eficaz con su mandato. Hacemos un nuevo llamamiento a los países donantes para que brinden su apoyo al proceso de paz en Angola a fin de que se logre la desmovilización y reintegración de los excombatientes, cumpliendo así las promesas que hicieron en la Conferencia de Mesa Redonda sobre Angola, celebrada en 1995.

Las Naciones Unidas siguen siendo el componente principal en la consolidación del proceso de paz en Angola. Dado que está a punto de terminar el mandato de la UNAVEM III, y teniendo en cuenta la intransigencia de la UNITA, incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad de adoptar urgentemente medidas dentro del marco de la resolución 864 (1993) que obliguen a la UNITA a cumplir urgente y plenamente los plazos establecidos por este órgano.

En la cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Luanda a principios de este mes, se recomendó un *modus operandi* y se propusieron soluciones para que fueran examinadas por este órgano. La presencia aquí de los distinguidos Ministros de Relaciones Exteriores de esa región es un testimonio claro del deseo de paz y desarrollo que existe en la subregión de África meridional. Esos Ministros formularon declaraciones esta mañana exhortando al Consejo de Seguridad a que adoptara medidas decisivas para hacer entender al Sr. Savimbi y a la UNITA que preocupa seriamente a toda la comunidad internacional la falta de progreso existente en el proceso de paz. Esas

declaraciones cuentan con el pleno apoyo del Gobierno del Reino de Lesotho.

El pueblo de Angola ha derramado su sangre durante demasiado tiempo y ya es hora de que pueda vivir en paz.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Lesotho por su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

La siguiente sesión del Consejo para continuar el examen del tema que figura en el orden del día se celebrará mañana, viernes 11 de octubre de 1996.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.